

El Museo de Bellas Artes a través de sus directores. Desde Adelardo Covarsí hasta Román Hernández Nieves (1919-2014) (I)¹

VICENTE MÉNDEZ HERNÁN
Universidad de Extremadura
vicentemh@unex.es

RESUMEN

En este trabajo se estudia y analiza la evolución del Museo de Bellas Artes de Badajoz a través de los directores que estuvieron a cargo de la Pinacoteca, desde su creación en 1919 de manos de Adelardo Covarsí Yustas, hasta su fase de consolidación y expansión definitivas, a cargo de Román Hernández Nieves, quien estuvo al frente de la Institución hasta 2014.

PALABRAS CLAVE: Badajoz; Museo de Bellas Artes; directores; Adelardo Covarsí Yustas; Antonio del Solar y Taboada; Félix Fernández Torrado; José María Collado Sánchez; Francisco Pedraja Muñoz; Román Hernández Nieves; exposiciones.

ABSTRACT

This work studies and analyzes the evolution of the Badajoz Museum of Fine Arts through the directors who were in charge of the art gallery from its creation in 1919, with Adelardo Covarsí Yustas, to its final expansion and consolidation phase under Román Hernández Nieves, who ran the Institution until 2014.

KEYWORDS: Museum of Fine Arts; directors; Adelardo Covarsí Yustas; Antonio del Solar y Taboada; Félix Fernández Torrado; José María Collado Sánchez; Francisco Pedraja Muñoz; Román Hernández Nieves; exhibitions.

¹ Para la realización de este trabajo hemos contado con una ayuda de la Junta de Extremadura canalizada a través del “Apoyo a los grupos de investigación catalogados”, en el marco del equipo “Arte y Patrimonio Moderno y Contemporáneo” (HUM012). En el presente número se publica la primera parte de este trabajo.

Abreviaturas empleadas en el presente trabajo

ADPB: Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

AEA: Archivo Español de Arte, CSIC, Madrid.

AGA: Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares.

ARABASF: Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.

CDMH: Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca.

IPCE: Instituto del Patrimonio Cultural de España, Madrid.

RCEE: *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, Diputación de Badajoz.

REE: *Revista de Estudios Extremeños*, Diputación de Badajoz.

“Un Museo de Arte es una colección de pinturas, esculturas y objetos artísticos que alguna vez se empieza y que nunca se acaba.”

Adelardo Covarsi (1920)²

INTRODUCCIÓN

El ambiente cultural y artístico que se vivía en Badajoz durante la etapa finisecular del siglo XIX³ había cobrado pujanza a raíz de la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América, y de la celebración de la *Exposición Regional Extremeña* que pudo visitarse entre el 3 de agosto y el 20 de septiembre de 1892 en los salones y el patio del Palacio de la Diputación Provincial (**Fig. 1**); dentro de las secciones en las que se dividió la muestra, fue precisamente la de Ciencia y Bellas Artes una de las que resultaron ser clave dentro de la misma⁴. A este ambiente en plena efervescencia vinieron a sumarse las exposiciones artísticas que el Ateneo badajocense comenzó a organizar en

² Tomo la referencia del siguiente artículo: F.F.: “Se inaugura el Museo Provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.934, Badajoz, 5 de enero de 1920, s/p.; la noticia se publicó en la portada del diario.

³ Entre otros aspectos, recordemos las exposiciones que se celebraban en Badajoz con la verificación del Liceo de Artesanos, según recoge Nicolás Díaz y Pérez (Badajoz, 1841-Madrid, 1902) en las biografías de las pintoras Julia Carballo o Carmen Cardenal: DÍAZ Y PÉREZ, N.: *Diccionario histórico, biográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*, Madrid, 1884, T.º I, p. 131. Sobre el “Fomento de las Artes” dentro del Liceo, *vid.* el trabajo de LÓPEZ CASIMIRO, F.: “El Liceo de Artesanos de Badajoz, un espacio de sociabilidad de la menestralía badajocense”, *REE*, T.º LIX (2), 2003, p. 903. Sobre el ambiente cultural y artístico de Badajoz durante la segunda mitad del siglo XIX, *vid. etiam* HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Felipe Checa*, Badajoz, 2004, pp. 35-45.

⁴ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.: *El IV Centenario del Descubrimiento de América en Extremadura y la Exposición Regional*, Mérida, 1991, pp. 161 y ss., sobre la sede de la exposición, y p. 236, sobre la sección de Ciencia y Bellas Artes.

1904, y hasta 1938⁵, lo que sin duda supuso para la ciudad un nuevo estímulo cultural, y el fomento de un entorno artístico al que eran convocados de forma periódica los escultores, pintores o dibujantes de toda la región. Por otro lado, la Diputación Provincial ya había establecido para estas fechas la concesión de una serie de *pensiones* destinadas a que las jóvenes promesas ampliaran sus estudios y pudieran perfeccionarse en las distintas modalidades artísticas⁶. Buen ejemplo de ello lo tenemos en los pintores Felipe Checa (1844-1906)⁷, Nicolás Megía (1845-1917)⁸ o Eugenio Hermoso (1883-1963)⁹; y en las obras que enviaban como agradecimiento de la ayuda recibida, las cuales serán, a la postre, el núcleo embrionario del aún entonces futuro Museo de Bellas Artes¹⁰. Así sucedió con el regalo que el escultor Exuperancio Pérez Ascunce hizo a la Diputación de una de sus esculturas el 4 de diciembre de 1919 “y el ofrecimiento

⁵ ARAYA IGLESIAS, C.: “Exposiciones artísticas en Badajoz: Ateneo pacense 1904-1938”, *Actas del VIII Congreso Nacional de Historia del Arte (CEHA)*, T.º I, Mérida, 1992, pp. 300-404.

⁶ Sobre las *pensiones* de la Diputación, *vid.* REDACCIÓN, “De Arte. Las pensiones de la Diputación”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.235, Badajoz, 22 de febrero de 1921, s/p.; REDACCIÓN, “De la Diputación. Reglamento para la concesión de becas y pensiones”, n.º 3.625, *Correo de la Mañana*, Badajoz, 20 de octubre de 1925, s/p.; la noticia se publicó en la portada del diario. Asimismo, en la *Gaceta de Madrid* de octubre de 1926 se recogía la noticia sobre la exposición de pintura y escultura celebrada en Badajoz con las obras de los artistas “pensionados por la Diputación Provincial, señores A. Purificación, Acosta, Martín, Aparicio Quintana, Blanco Pajares, López Torvisco y Domínguez”: REDACCIÓN, “Actualidad...”, *Gaceta de Madrid*, n.º 298, Madrid, 15 de octubre de 1926, p. 11.

⁷ Fue pensionado por la Diputación de Badajoz en 1867 para continuar sus estudios en la Academia de Bellas Artes de San Fernando: HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Felipe Checa*, *op. cit.*, p. 49.

⁸ En 1872 recibió una pensión de la Diputación de Badajoz para continuar sus estudios artísticos en Italia y Francia hasta 1880: PEDRAJA CHAPARRO, J.M.ª, *Nicolás Megía*, Badajoz, 2002, p. 133; PIZARRO GÓMEZ, F.J.: *Nicolás Megía Márquez (1845-1917)*, Badajoz, 2011, p. 27.

⁹ NERTÓBRIGA, F.º T. de, *Vida de Eugenio Hermoso*, Madrid, 1955, pp. 210-211.

¹⁰ El envío de obras era más una costumbre y no tanto una obligación específicamente impuesta; en suma, un modo de agradecer la ayuda recibida, que ya se había perdido en 1974: COLLADO SÁNCHEZ, J.M.ª, *Museo Provincial de Bellas Artes. Catálogo*, Badajoz, 1974, p. 11, donde, no obstante, recoge la serie de donaciones hechas por los becarios José Amador, Eduardo Acosta Palop, Juan Aparicio Quintana, el propio José María Collado, Antonio Sanz Gallego, Fernández Moreno, Juan de Ávalos, etc.

de otro trabajo en breve plazo”, en señal de gratitud por la pensión que disfrutaba¹¹ desde 1907¹²: un *autorretrato* donde el artista se acompaña de las herramientas propias de su oficio, realizado en yeso patinado y hoy día expuesto en el Museo.



Fig. 1. “Exposición Regional Extremeña, Galería de cuadros y muebles situados en el Palacio de la Diputación Provincial”. Imagen tomada de la revista *La Ilustración Española*, T.º X, n.º 25, 6 de septiembre de 1892, p. 389.

Esta serie de precedentes justifican las voces que ya se alzaban a comienzos del siglo pasado reclamando la fundación de una pinacoteca en la ciudad, e incluso proponiendo que la Diputación Provincial estableciera la concesión de premios para galardonar los trabajos que se presentaban en las

¹¹ ADPB, *Libro de Actas de Sesiones del Pleno, 1907-1911*, sesión de 4 de diciembre de 1909, ff. 138v-139r.

¹² HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de esculturas, muebles y otras piezas*, Badajoz, 2006, p. 72.

exposiciones del Ateneo, y así obtener el derecho de propiedad sobre ellos¹³. Según señalaba Adelardo Covarsí en 1921, fue

*“siempre un deseo de los artistas de la provincia la formación de un Museo en el que se agruparan, conservándolas, el núcleo de obras que los artistas extremeños, que por ser en su mayoría pensionados de la Excm. Diputación Provincial, iban entregando de vez en vez a dicha corporación como envío de sus pensiones. Pero aquellos anhelos tropezaron siempre con la pasividad o resistencia que los artistas encontraron en los organismos llamados a formar el museo. No era ciertamente animosidad lo que podía advertirse que salía al paso de los intentos de constitución de aquél, sino (...) indiferencia, pasividad, que eran de por sí contratiempos más graves a mi juicio que una oposición manifiesta.”*¹⁴

No era la primera vez que Adelardo Covarsí se manifestaba sobre este asunto; según recogía el *Nuevo Diario de Badajoz* en su edición del 15 de diciembre de 1910:

“Puede asegurarse que la Diputación y el Ateneo son las únicas corporaciones que han atendido de cierta forma el movimiento artístico que de hace unos años á esta parte renace en Badajoz. El Ateneo, ha hecho cuanto ha podido: pedirle más es imposible. La Diputación provincial, hay que confesarlo, no ha estado, ni está a la altura de las circunstancias. Es vergonzoso que en estos tiempos en que la cultura artística es algo esencialísimo en la civilización moderna no se consignen en los presupuestos provinciales cantidad alguna, por módica que fuese, para la constitución de un Museo provincial de Bellas Artes, que hoy día tienen ya casi todas las provincias de España. Nuestro amigo el pintor Adelardo Covarsí, en varias ocasiones ha publicado en las columnas de Nuevo Diario artículos diversos en los que se encarecía la conveniencia de pensar en la formación de esos Museos, con los que se constituiría una base importantísima para la cultura del pueblo. Y jamás se hizo nada. La Diputación ha creído cumplir asignando pensiones ridículas á los artistas pobres y ha dejado en el olvido á esos mismos, en cuanto los ha visto con personalidad robusta.”

¹³ REDACCIÓN: “Venta de cuadros”, *Nuevo Diario de Badajoz*, 16 de septiembre de 1908, s/p.

¹⁴ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria” [comprende desde el 25 de agosto de 1919 a igual fecha de 1920], *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz*, n.º 1, Badajoz, 1921, p. 3.

*Esto no es prudente, ni es para estimular gran cosa; la Diputación debe señalar en sus presupuestos, anualmente, una cantidad para adquisición de obras á los artistas españoles (...)*¹⁵.

Tres años después de estas declaraciones, se promulgaba en España la legislación que haría posible materializar los viejos anhelos de los círculos intelectuales de Badajoz. Fue el 24 de julio de 1913 cuando el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Joaquín Ruiz Jiménez (1854-1934), aprobó el Real Decreto por el que dispuso *que en todas las capitales de provincia donde no exista un Museo provincial de Bellas Artes, se proceda a su creación e instalación con el nombre de Museo Provincial de Bellas Artes, y que los hoy existentes se consideren asimismo y desde luego reorganizados*¹⁶; también promulgó el Real Decreto de 18 de octubre de 1913, *aprobando el Reglamento para la aplicación del Real Decreto de 24 de julio último reorganizando los Museos provinciales y municipales de Bellas Artes*¹⁷. En virtud de esta normativa, los museos estarían sujetos a la tutela del Estado; su fomento y administración a cargo de una junta de patronato; y sus designios bajo un director nombrado por el Ministerio¹⁸. Según recogía en 1921 el propio Covarsá, la aprobación de ambos decretos

¹⁵ REDACCIÓN, “La Exposición del Ateneo. Consideraciones”, *Nuevo Diario de Badajoz*, 15 de diciembre de 1910, s/p.

¹⁶ *Gaceta de Madrid*, n.º 208, 27 de julio de 1913, pp. 224-225, R.D. de 24 de julio de 1913, sobre la creación de Museos provinciales y municipales de Bellas Artes. Recordemos que este decreto desarrollaba la siguiente legislación: el Título IV, Art. 164, de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, también conocida como Ley Moyano: *Gaceta de Madrid*, n.º 1.710, 10 de septiembre de 1857, p. 2; asimismo, el Capítulo XI, Art. 65, del R.D. de 31 de octubre de 1849, por el que se determinaba que hubiera academias de bellas artes en las ciudades que en el mismo se designaran: *Gaceta de Madrid*, n.º 5.577, 6 de noviembre de 1849, p. 3; y el Art. 25 de la Ley de 29 de julio de 1837, sobre la extinción de monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos, en la Península e islas adyacentes: *Gaceta de Madrid*, n.º 977, 4 de agosto de 1837, p. 1.

¹⁷ *Gaceta de Madrid*, n.º 292, 24 de octubre de 1913, pp. 199-201, R.D. de 18 de octubre de 1913, aprobando el Reglamento para la creación de Museos provinciales y municipales de Bellas Artes.

¹⁸ Un resumen de esta legislación se publicó en la revista *Arte Español* y en el *Boletín del Museo de BB.AA. de Cádiz*: REDACCIÓN, “Museos Provinciales de Bellas Artes”, *Arte Español*, n.º 8, 1913, p. 424; REDACCIÓN, “Reglamento para la aplicación del Real Decreto de 24 de julio de 1913, reorganizando los museos provinciales y municipales de Bellas Artes”, *Boletín del Museo de Bellas Artes de Cádiz*, T.º I, 1919-1921, p. 1.

“nos dió esperanzas por entonces a los artistas de que al final tendríamos en nuestras regiones estos ansiados Centros de cultura, que tantísimo contribuyen a elevar el nivel de los pueblos. Pero el desengaño fue casi simultáneo, pues las mismas resistencias se opusieron a los nuevos intentos de constituir nuestro Museo de Badajoz”¹⁹.

Habría que esperar seis años más para que la fundación de la actual Pinacoteca se hiciera realidad; y lo fue gracias a la intervención del diputado provincial Narciso Vázquez Lemus (Los Santos de Maimona, 1847-Badajoz, 1932), quien logró atraer el interés tanto de la Diputación como del Ayuntamiento badajoceno para materializar el proyecto. Vázquez Lemus,

“informado de los antecedentes del asunto tomó a su cargo llevar aquella aspiración de la Diputación Provincial, en la que no pudieron por menos los señores diputados que atender las indicaciones de su ilustre compañero en favor de la inmediata creación y organización del Museo Provincial de Bellas Artes.

Así nació a la vida esta modesta agrupación de obras artísticas, constituida a base del núcleo de pinturas modernas existentes en la Excma. Corporación Provincial y que son debidas todas ellas a diversos artistas de la provincia”²⁰

LOS INICIOS DEL MUSEO DE BELLAS ARTES. LA DIRECCIÓN (1919-1951) DE ADELARDO COVARSÍ YUSTAS (BADAJOZ, 1885-1951)

La creación del Museo

La Pinacoteca de Badajoz inició su trayectoria histórica con la memoria que Adelardo Covarsí (**Fig. 2**) elevó a la Diputación Provincial y se leyó en su sesión de 5 de agosto de 1919, solicitando “el local de la Comisión Mixta de Reclutamiento” para su ubicación. La respuesta del pleno fue favorable y acordó “proceder a su instalación” en dicho local, lo que supuso la puesta en marcha de un proyecto que se venía gestando “al menos” desde el mes de julio, fecha en la que Pérez Comendador, Blasco y Caldera ya habían cedido obras a la Pinacoteca, y también las habían prometido, unos en depósito y otros en

¹⁹ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 3.

²⁰ *Ibidem.*

propiedad, “los artistas de esta provincia señores Hermoso, Cabrera, Blanco, Covarsí, Trajano, Antolín y otros”²¹. En aquella misma sesión Covarsí fue nombrado Director del Museo, y designados los miembros integrantes de la Junta de Patronato²², signatarios que luego serían ratificados por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes “según veremos a continuación”.



Fig. 2. *Adelardo Covarsí en su estudio*, imagen fotográfica procedente del archivo de Prensa Gráfica, n.º 6063. AGA. Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Departamento de Prensa, IDD(03)088.000, caja F/03137, sobre 5.

Un mes después, el 1 de septiembre de 1919, la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz remitió una instancia al Ministro de Instrucción Pública “dando cuenta de la creación del Museo provincial (...), acordada por la Diputación y el Ayuntamiento de dicha capital, y solicitando que se declare

²¹ REDACCIÓN, “De Arte. El Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.782, Badajoz, 26 de julio de 1919, s/p.

²² ADPB, *Libro de Actas de Sesiones del Pleno, 1916-1922*, sesión de 5 de agosto de 1919, f. 98r.

comprendido en los beneficios del Real Decreto de 24 de julio de 1913”, lo que así fue declarado por R.O. de 22 de septiembre de 1919 a instancias del entonces Director General de Bellas Artes, el escultor Mariano Benlliure (1862-1947)²³.

Por otra R.O. de esa misma fecha, Adelardo Covarsí fue ratificado en el cargo de Director del Museo en respuesta a la solicitud que había elevado, a instancias de la Diputación, la Comisión de Monumentos de Badajoz²⁴, de la que era vocal desde 1915²⁵. Y por una tercera R.O., también de 22 de septiembre de 1919, se aprobó la composición de la Junta de Patronato bajo la presidencia de Narciso Vázquez Lemus, médico y diputado provincial, así como el nombramiento de sus integrantes, que en gran parte también lo eran de la citada Comisión de Monumentos²⁶. Como vocales natos fueron designados Antonio del Solar y Taboada (Alcántara, 1891-Badajoz, 1952), “Caballero del Real Cuerpo Colegiado de Hijosdalgo de la nobleza de Madrid”, académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando y conservador de la badajoceña Comisión Provincial de Monumentos²⁷, en cuya representación fue promovido a dicha Junta de Patronato; como delegado del Cabildo eclesiástico se designó a Tirso Lozano Rubio, canónigo lectoral de la Catedral de Badajoz; Adelardo

²³ *Gaceta de Madrid*, n.º 269, 26 de septiembre de 1919, p. 1.027, R.O. de 22 de septiembre de 1919, disponiendo quede incorporado al Estado el Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz.

²⁴ *Gaceta de Madrid*, n.º 269, 26 de septiembre de 1919, p. 1.028, R.O. de 22 de septiembre de 1919, nombrando Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz a D. Adelardo Covarsí Yustas. También se recoge dicho nombramiento en la documentación conservada en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares: AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 17, Madrid, 22 de septiembre de 1919.

²⁵ Una copia de las actas de la Comisión de Monumentos de Badajoz se conserva en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, leg. 4-58-10. En el acta de la sesión celebrada el 2 de febrero de 1915, se recoge la propuesta de nombrar a Adelardo Covarsí académico “Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y en tal concepto Vocal de la Comisión de Monumentos de aquella provincia en la vacante ocurrida por traslación á Barcelona del Sr. D. Braulio Tamayo Zamora”; dicha propuesta de nombramiento fue ratificada el 20 de marzo de 1915 por la Real Academia de la Historia, y el 5 de abril de ese mismo año por la Real Academia de San Fernando: ARABASF, leg. 4-58-10, exp. 8, en las fechas citadas.

²⁶ *Vid.*: al respecto, ORDIERES DÍEZ, I.: *Historia de la Restauración Monumental en España (1835-1936)*, Madrid, 1995, p. 387.

²⁷ ARABASF, leg. 4-58-10, exp. 58, acta de 6 de marzo de 1934, donde figura citado como conservador de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz. *Vid.*: *etiam*, ORDIERES DÍEZ, I.: *Historia de la Restauración...*, *op. cit.*, p. 387.

Covarsí también fue nombrado titular del Patronato en calidad de Director de la Pinacoteca, teniendo en cuenta además que había sido un “pintor laureado en Exposiciones nacionales de Bellas Artes”, y era académico correspondiente de la Real de San Fernando. También fueron promovidos como vocales el Presidente de la Diputación, Antonio Sánchez Agudo (04/08/1919-19/09/1921), y el Alcalde de la ciudad, Fulgencio Trujillo Campos. Y en calidad de “vocales en concepto de competentes”, por no existir en la capital badajocena una academia provincial de bellas artes, Jesús Rincón Jiménez (Badajoz, 1880-1937), licenciado en Filosofía y Letras y académico correspondiente de la Real de la Historia; Manuel Jiménez Cierva, abogado, concejal del Ayuntamiento de Badajoz y representante del Gobernador civil de la provincia; Ventura Vaca y Parrilla (†Badajoz, 1938), arquitecto provincial y diocesano; y Luis Bardají López, abogado del Estado y crítico de arte²⁸. A estos nombramientos se sumaron los dos vocales suplentes que designó la Junta, el arquitecto Adel Pinna Casas y Victoriano Valpuesta Aparicio, a quienes el Ministerio de Instrucción Pública ratificó en virtud de la R.O. de 26 de noviembre de 1919²⁹. No obstante, Valpuesta Aparicio se vería obligado a presentar su renuncia en abril de 1920 a raíz de su traslado a la Abogacía del Estado en Sevilla, siendo sustituido por el arquitecto y pintor José Rebollo López (1871-1928) a partir del 21 de mayo de ese mismo año de 1920³⁰.

²⁸ *Gaceta de Madrid*, n.º 269, 26 de septiembre de 1919, p. 1.028, R.O. de 22 de septiembre de 1919, nombrando la Junta de Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz. También se recogía la noticia sobre la constitución del Patronato en el *Correo de la Mañana*: REDACCIÓN, “El Museo Provincial de Bellas Artes”, n.º 1.840, Badajoz, 22 de septiembre de 1919, s/p. La composición de la Junta fue publicada en el diario *La Correspondencia de España*: REDACCIÓN, “De Arte. Creación del Museo de Badajoz”, *La Correspondencia de España*, n.º 22.506, Madrid, 27 de septiembre de 1919, s/p. *Vid.: etiam*, sobre la Junta de Patronato, AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 16, Badajoz, 1 de septiembre de 1919; Madrid, 9 y 22 de septiembre de 1919; Badajoz, 5 de noviembre de 1919; Madrid, 18 y 26 de noviembre de 1919.

²⁹ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 5; el autor cita el año de 1920, pero debe ser el de 1919, ya que la memoria comprende hasta el 25 de agosto de este último año.

³⁰ *Ibidem*, p. 11. El nombramiento de José Rebollo López había sido propuesto el 29 de abril de 1920: AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 16, Badajoz, 4 de mayo de 1920; Madrid, 21 de mayo de 1920.

A esta serie de cargos vendría a sumarse el de Delegado del Museo Provincial de Bellas Artes, creado durante la etapa en la que Juan Maesso Rodríguez fue Presidente de la Diputación de Badajoz (21/09/1921-01/08/1923). El diputado provincial José María López de Ayala fue el primero en desempeñar este nuevo cometido; el nombramiento fue, en palabras de Covarsí, “acertadísimo, pues aun cuando todos los diputados provinciales son personas de vasta cultura, se ha distinguido siempre el designado por sus aficiones a estas cosas de arte que tanto enaltecen a los hombres que las poseen”³¹.

Según consta en la documentación conservada en el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares, también formaron parte de esta Junta de Patronato Pedro Gómez Muñiz, diputado provincial y concejal en el Ayuntamiento de Badajoz, quien ocupó la vacante de Manuel Jiménez Cierva a partir del 9 noviembre de 1932; a su vez, Jiménez Cierva fue designado para ocupar la presidencia del Patronato el mismo día 9 de noviembre de 1932 tras la muerte de Narciso Vázquez Lemus, ocurrida el 11 de junio de 1932³². La continuidad de Jiménez Cierva en el cargo sería solicitada por el propio Covarsí el 5 de septiembre de 1940 para adaptar la composición de la Junta a la entonces nueva legislación vigente:

*“Una de dichas personas és, precisamente, el actual Presidente de nuestra Junta de Patronato, Don Manuel Jimenez Cierva, Capitan-auditor y Decano de este Ilustre Colegio de Abogados, al que se debe por su gran celo y entusiasmos buena parte del florecimiento del Museo (...)”*³³.

Asimismo, las vacantes producidas por los fallecimientos de Jesús Rincón Jiménez y de Ventura Vaca y Parrilla fueron ocupadas, desde el 31 de octubre de 1940, por el ensayista y crítico extremeño José López Prudencio (1870-1949),

³¹ COVARSI YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria” [comprende desde el 25 de agosto de 1920, a igual fecha de 1921], *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz*, n.º 2, Badajoz, 1922, p. 11.

³² AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 16, Badajoz, 17 de julio (propuestas de Pedro Gómez Muñiz y Manuel Jiménez Cierva) y 9 de noviembre (propuesta de Pedro Gómez Muñiz) de 1932; Madrid, 9 de noviembre de 1932 (nombramientos de Pedro Gómez Muñiz y Manuel Jiménez Cierva).

³³ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 16, Badajoz, 5 de septiembre de 1940 (propuesta de Adelardo Covarsí); Madrid, 13 de septiembre y 3 de octubre de 1940 (confirmaciones).

Director del Centro de Estudios Extremeños, y por Luis Morcillo Villar (†1963), arquitecto de la Diputación de Badajoz³⁴. El 31 de marzo de 1950, Fernando Chacón y Giménez Cuenca fue nombrado para ocupar la vocalía vacante por fallecimiento de Luis Bardají López; se trataba de una “persona muy significativa por su gran cultura artística y sus escritos de crítica de arte, médico notable y en la actualidad Jefe Provincial de Sanidad en esta Capital y Provincia.”³⁵ Del mismo modo, el sacerdote e historiador Esteban Rodríguez Amaya (1895-1956) fue nombrado el 7 de abril de 1950 como sustituto de López Prudencio; en la documentación conservada consta como “Director de los Servicios Culturales de la Excm.^a Diputación Provincial de Badajoz, persona que por sus especiales dotes de ilustración y entusiasmo por el arte y la arqueología habría de cooperar brillantemente a la labor de la Junta”³⁶.

La primera reunión del Patronato ya había tenido lugar el 24 de agosto de 1919; fue convocada en el Palacio Provincial por el Presidente de la Diputación, D. Antonio Sánchez Agudo, quien había acogido el proyecto museístico con gran entusiasmo desde un principio; de hecho, cuando fue sustituido en el cargo por Juan Maesso Rodríguez, quien presidió la Diputación desde septiembre de 1921 “como ya hemos visto”, Covarsí se refirió al valioso e incondicional apoyo que Sánchez Agudo había prestado al Museo con sus iniciativas³⁷. En aquella primera Junta constitutiva también se dio cuenta del presupuesto de 250 pesetas que el Ayuntamiento de la ciudad había asignado para sostener la nueva Pinacoteca³⁸; y de las instalaciones que la Diputación cedió a la naciente Institución³⁹.

³⁴ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 16, Badajoz, 30 de enero y 3 de octubre de 1940 (propuestas de nombramiento); Madrid, 31 de octubre de 1940.

³⁵ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 16, Badajoz, 9 de marzo de 1950 (propuesta de nombramiento, de donde procede la cita textual); Madrid, 31 de marzo de 1950.

³⁶ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 16, Badajoz, 9 de marzo de 1950 (propuesta para el cargo, de donde procede la cita textual); Madrid, 7 de abril de 1950.

³⁷ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, p. 10.

³⁸ ÍDEM, “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 4. La falta de presupuesto siempre fue un problema para que se pudiera dar un cumplido desarrollo a la naciente Pinacoteca: ÍDEM, “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, pp. 2-4.

³⁹ ÍDEM, “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, p. 2.

Una vez superados todos los requisitos legales, el Museo se inauguró a las 18,00 horas del domingo 4 de enero de 1920; el acto tuvo lugar en la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País⁴⁰, con la asistencia de las autoridades de la ciudad y la provincia, y de “esclarecidos escritores, ateneístas, pintores y cuanto de sobresaliente existe en la mentalidad badajocense”⁴¹. En Madrid, el literato y crítico de arte José Francés (1883-1964) se hacía eco del momento en *El año artístico* de 1920, lo que es exponente de la repercusión que tuvo su apertura:

*“Con asistencia del obispo [D. Adolfo Pérez Muñoz, 1913-1920] y el alcalde ha inaugurado la Diputación provincial de Badajoz el Museo Provincial de Bellas Artes. Asistieron igualmente todas las autoridades. El presidente del Patronato, Sr. Vázquez, diputado provincial, pronunció un discurso. El director del Museo, Sr. Covarsí, leyó una interesante Memoria alusiva al acto y refiriéndose a extremos de gran importancia artística”*⁴².

En su discurso, Vázquez Lemus habló de lo que se había hecho hasta el presente por el fomento de las Bellas Artes, afirmando que en Badajoz “hay germen sano como lo demuestra el hecho de que apenas se abrió la Escuela de Artes e Industrias, se vió llena de jóvenes que acudieron a estudiar sus enseñanzas (...)”. Por su parte, Covarsí dio lectura a la memoria que había redactado sobre el proceso de creación de la Pinacoteca, que luego publicaría con todas las actividades desarrolladas a lo largo de 1920 en el primer número del *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz* de 1921. Terminadas ambas intervenciones,

“el delegado regio de Primera enseñanza, señor Jiménez Cierva, declara abierto el Museo Provincial de Bellas Artes.

Y, por último, los concurrentes al acto inaugural hicieron irrupción en las salas del Museo, recorriendo los distintos locales y contemplando y admirando las diferentes y valiosas obras allí expuestas, en cuya distribución ha presidido el gusto más artístico.

⁴⁰ REDACCIÓN, “Inauguración del Museo”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.933, Badajoz, 4 de enero de 1920, s/p.; el artículo con el anuncio de la inauguración se publicó en la portada del diario.

⁴¹ F.F.: “Se inaugura el Museo Provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.934, Badajoz, 5 de enero de 1920, s/p.; la noticia se publicó en la portada del diario.

⁴² FRANCÉS, J.: *El Año Artístico. 1920*, Madrid, 1921, p. 23.

En las salas del museo, decoradas con una sencillez y elegancia muy simpáticas, se respira un ambiente de cordialidad íntima que hace agradable la estancia en ellas.

Efusivamente felicitamos al infatigable organizador de esta magna empresa don Adelardo Covarsí, así como a cuantos en mayor o menor grado han contribuido al indiscutible éxito del establecimiento del Museo provincial de Bellas Artes de Badajoz”⁴³.

Este logro sería recogido por el propio Covarsí en su primer *Boletín*, donde reconoció la labor que habían desarrollado tanto la Diputación como el Ayuntamiento badajocenos:

“Ha sido así (...) con la complacencia de nuestra Excm. Diputación Provincial y de nuestro Excmo. Ayuntamiento, como ha nacido a la vida en Badajoz su Museo de Bellas Artes. (...) Justo es reconocer que el apoyo prestado por las dos corporaciones y la intervención eficazísima de la Comisión provincial de monumentos, han resuelto rápidamente la constitución del Museo y su reconocimiento oficial (...)”⁴⁴.

La apertura al público tenía lugar todos los días festivos de 10,00 a 14,00 h, “y los laborables avisando al Portero (que presta servicios en la Diputación); la entrada es gratuita (...)”⁴⁵.

La primera sede de la Pinacoteca

Para la instalación del Museo se habían habilitado “tres salones contiguos situados en la parte baja del Palacio Provincial, amplios y de gran ventilación, de fácil acceso para el público y completamente independientes”⁴⁶; en ellos se combinaban lienzos, dibujos y esculturas, según podemos apreciar a través de

⁴³ F.F.: “Se inaugura el Museo Provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.934, Badajoz, 5 de enero de 1920, s/p.; la noticia se publicó en la portada del diario.

⁴⁴ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, pp. 13-15.

⁴⁵ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 18, Badajoz, 11 de noviembre de 1939.

⁴⁶ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 9.

las fotografías que el portugués Antonio Passaporte (1901-1983) tomó de las salas entre 1927 y 1936, hoy conservadas en la Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España⁴⁷; y también a partir de las que Fernando Garrorena Arcas (1901-1945) tomó y publicó en 1929⁴⁸, actualmente en el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz (Figs. 3 a 8)⁴⁹. En esta decisión de ubicar la Pinacoteca en el Palacio Provincial debieron influir los precedentes que ya existían en la ciudad. Recordemos que sus salones se habían elegido para celebrar la *Exposición Regional Extremeña de 1892*, y que el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz no solo ocupaba entonces una parte de la planta baja del edificio, sino que incluso aquel mismo mes de septiembre de 1919 también se había tomado la decisión de ampliar sus instalaciones⁵⁰; creado en 1867⁵¹ y gestionado por la Diputación al amparo del Reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos de 24 de noviembre de 1865⁵², el Arqueológico pasó a depender del Estado en virtud de la Orden Ministerial de 8 de octubre de 1938, fecha en la que fue segregado -solo en cuanto al edificio que compartían, ya que eran dos instituciones diferentes- del Museo de Bellas Artes y trasladado al edificio llamado *La Galera*, propiedad del Ayuntamiento y anejo a la torre de Espantaperros, el cual tenía concedido desde 1914 al “estar deficientemente instalado en su local

⁴⁷ IPCE, Fototeca, Sign.^{as} LOTY-07519, 07520 y 07521. El fotógrafo fue contratado entre los años 1927 y 1936 por el archivo Loty, creado en Madrid en 1927 a instancias de la editora Concepción López y del comerciante y editor de fotografías Charles Alberty Jeanneret.

⁴⁸ GARRORENA F.: *Catálogo y Guía de la riqueza de Extremadura*, Badajoz, 1929, s/p.: donde se publicaron dos fotografías del salón principal (Figs. 4 y 5), y una tercera con la sala donde se exhibía el cuadro de Antonio Juez titulado *Letania de Satanás* (similar a la que tomó Passaporte, fig.6), y que identificamos con el vestíbulo que ya tenía el Museo en 1923, según veremos.

⁴⁹ ADPB, fga. 047 y 048, ambas correspondientes al salón principal (Figs. 4 y 5).

⁵⁰ SOLAR Y TABOADA, A. del, *La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz. Apuntes para su historia*, Badajoz, 1948, p. 97, donde consta que la decisión de ampliarlo fue tomada por la Comisión Provincial de Monumentos en su sesión de 20 de septiembre de 1919.

⁵¹ ROMERO DE CASTILLA, T.: *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz*, Badajoz, 1896, p. 5.

⁵² VALADÉS SIERRA, J.M.: “Museos locales y museos provinciales en Extremadura. Una mirada crítica”, *REE*, T.º LXVI (3), 2010, p. 1072.

actual”⁵³. En 1989 pasó al emplazamiento que hoy ocupa, el antiguo palacio de los duques de la Roca⁵⁴.

La exposición de las primeras obras vino acompañada de algunas mejoras en los salones de la Diputación, sencillas pero sin duda efectivas para el disfrute del público; así los describía en 1921 el propio Covarsí:

“(…) se han provisto de molduras todo el legado de D. Luis Megía [que veremos más adelante]; se han decorado sencilla, pero elegantemente, los Salones del Museo, y se les ha provisto de magnífico alumbrado eléctrico para las veladas nocturnas, futuras exposiciones, etcétera. Se han construido pedestales para las esculturas del Museo y ha sido lucido convenientemente el pórtico de acceso de aquél.” A lo que se añadía “el rasgo del vecino de Badajoz, D. Emiliano Macías, que, a sus expensas, mandó confeccionar unos magníficos cortinones, de terciopelo rojo, para la entrada de acceso al Museo”⁵⁵.

Sin embargo, el espacio que ocupaba la Pinacoteca adolecía de un problema. La Diputación lo había cedido bajo la premisa de desalojar los salones cuando la Comisión Mixta de Reclutamiento celebrara las Revisiones de Quintas -entre el 1 de abril y el 30 de junio-, lo que obligaba a su cierre temporal y a la inevitable retirada de las obras para almacenarlas en uno de los salones y

⁵³ *Gaceta de Madrid*, n.º 104, 12 de octubre de 1938, p. 1776, Orden Ministerial de 8 de octubre de 1938, incorporando el Museo Arqueológico de Badajoz al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. En 1928 la prensa badajocena se hacía eco del anhelo que tenía “desde hacía años” la Comisión Provincial de Monumentos por trasladar el Museo Arqueológico, “ya muy importante, al edificio conocido por La Galera, contiguo a la histórica torre de Espantaperros”; la falta de recursos había sido la causa principal de la demora que había sufrido el traslado: X, “De Arte y Arqueología. La restauración de los monumentos históricos de Extremadura”, *Correo Extremeño*, n.º 7.607, Badajoz, 31 de julio de 1928, s/p. *Vid.: etiam*, ADPB, caja 1278.1, expediente/ asunto 16, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1936, fechada en 30 de enero de 1937, foliada, ff. 1-2 en lo relativo a la ampliación del Museo, donde se recogen las gestiones que Adelardo Covarsí llevó a cabo con el fin de acelerar el traslado, aduciendo para ello las ventajas que tenía tanto para el Arqueológico, que necesitaba de una ampliación, como para el Museo de Bellas Artes.

⁵⁴ Una monografía con datos bastante fiables del Museo –aunque no así en lo que respecta a otras instituciones museísticas –, en VV.AA.: *Museos de España*, Col. *Summa Artis*, T.º XLIX-II, Madrid, 2006, pp. 3-7.

⁵⁵ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, pp. 11 y 8, respectivamente, en lo que atañe a las citas textuales que hemos tomado.

preservar así su conservación. La comisión que se nombró para solucionar el problema recibió la solución con la propuesta que le hizo llegar Antonio Sánchez Agudo, Presidente de la Diputación, quien sugirió habilitar un nuevo local para el Museo “en un espacioso jardín que forma parte integrante del Palacio Provincial, y que está muy inmediato al Museo de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos”. La propuesta fue muy bien recibida por la Junta de Patronato en su sesión celebrada el 9 de julio de 1920. Sin embargo, ante la falta de recursos para materializar el proyecto⁵⁶, la Junta tuvo que acudir al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para solicitar una subvención de 6.000 pesetas a efectos de acometer la obra que permitiría la “transformación del jardín en local para el Museo”, presupuestada en un total de 12.000 pesetas. Así se recoge en la instancia que Narciso Vázquez Lemus firmó en Badajoz el 28 de noviembre de 1922 y remitió al citado Ministerio:

“Que encontrándose instalado este Museo desde su fundación en varios Salones de la planta baja del Palacio Provincial por cesión provisional de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, hasta tanto que la misma pueda habilitar para el Museo un local fijo y siéndolo indispensable a aquella Corporación utilizar en una época del año, que suele ser en los meses de Abril y Mayo, dichos Salones del Museo, para las revisiones de Quintas por no disponer la Diputación de otros locales, lo que como es natural obliga a este Patronato de mi presidencia a desalojar en aquella fecha los Salones del Museo, guardando las colecciones artísticas de éste hasta su nueva instalación en junio en una de las salas, lo que ocasiona trastornos y entorpecimientos en la vida cultural de nuestro Museo; vista también la generosa actitud adoptada por la Excm. Diputación Provincial que para solucionar esta situación transitoria ofrece a esta Junta ceder para local fijo del Museo el Patio–Jardín del Palacio Provincial, mediante la ejecución en el mismo de aquellas obras precisas cuyo coste se calcula por el Sr Arquitecto Provincial en unas doce mil pesetas, y así mismo a costear la mitad de dichas obras, lo que evidentemente constituye para la Excm. Corporación Provincial un sacrificio por la crítica situación económica que la misma atraviesa.

SOLICITO de V.E., en nombre de esta Junta de Patronato que me honro presidir conceda a la misma el Estado un auxilio de seis mil pesetas con las que completar el costo total de las obras a realizar en el Patio–Jardín del Palacio de la Diputación con lo que quedaran solventadas aque-

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 9-10.

llas dificultades y podrá desenvolver el Museo su labor de difusión artística y cultural en condiciones de normalidad.

*Lo que espera esta Junta alcanzar de la bondad de V.E. / Badajoz 28 de noviembre de 1922. Narciso Vázquez (rubricado)*⁵⁷.



Fig. 3. Antonio Passaporte (1901-1983), “Museo de Bellas Artes de Badajoz, sala 2”, correspondiente al salón principal. Imagen tomada entre 1927 y 1936. Madrid, Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural del España, Sign.^a LOTY-07520.

El entonces Director General de Bellas Artes, Fernando Weyler Santacana (1877-1931), se dirigió al arquitecto Ventura Vaca el 24 de febrero de 1923 para solicitarle “la formación del oportuno proyecto de conformidad con los preceptos

⁵⁷ AGA. Ministerio de Educación. Subsecretaría, Inventario de los expedientes de obras de construcciones civiles, IDD(05)014.002, caja 31/04958, exp. 13275-7. Expediente sobre obras de reparación en el Museo de BBAA de Badajoz, años 1922-1923, s.f.: 28 de noviembre de 1922.

del Real decreto organico del servicio de Construcciones Civiles de 4 de Septiembre de 1908⁵⁸. Vaca y Parrilla remitió la documentación con fecha de 11 de marzo de 1923, y el día 25 de ese mismo mes Vázquez Lemus se dirigió de nuevo a Weyler Santacana para poner en su conocimiento “el proyecto que tiene en curso, y le comunica que la Diputación de Badajoz se hará cargo de la mitad del importe, con la cantidad de 6.000 pesetas”⁵⁹, de lo que se deduce que la obra ya estaba en marcha. La respuesta del Director General de Bellas Artes no solo fue afirmativa, sino que también dispuso prescindir del informe de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles al tener la obra un importe menor de 10.000 pesetas y un coste total para dicha Dirección de 6.178,35 pesetas. Así se recogía en la carta que remitió al “Ordenador de pagos por obligaciones de este Ministerio” el 12 de mayo de 1923:

“Visto el proyecto de obras de conservación en el edificio del Museo de Bellas Artes de Badajoz, formulado por el Arquitecto D. Ventura Vaca, con un presupuesto de ejecución material importante 6.178.35 pesetas; Resultando de que (...) son de verdadera necesidad y muy convenientes para habilitar una Sala de exposiciones de que carece el Museo; Considerando que la escasa cuantía del gasto que la obra representa[,] autorizo en este caso á prescindir del informe de la Junta facultativa de Construcciones Civiles, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1º del artº 10 del Real decreto de 4 de septiembre de 1908, [que] exime de este trámite á los presupuestos inferiores a 10.000 pesetas; S.M. el Rey (q.D.g.) ha tenido á bien dar su aprobación al proyecto y presupuesto de las obras de referencia (...)”⁶⁰.

⁵⁸ AGA. Ministerio de Educación. Subsecretaría, Inventario de los expedientes de obras de construcciones civiles, IDD(05)014.002, caja 31/04958, exp. 13275-7. Expediente sobre obras de reparación en el Museo de BBAA de Badajoz, años 1922-1923, s.f.: 24 de febrero de 1923.

⁵⁹ AGA. Ministerio de Educación. Subsecretaría, Inventario de los expedientes de obras de construcciones civiles, IDD(05)014.002, caja 31/04958, exp. 13275-7. Expediente sobre obras de reparación en el Museo de BBAA de Badajoz, años 1922-1923, s.f.: 11 y 25 de marzo de 1923. Ventura Vaca no recibió el comunicado de la Dirección de Bellas Artes hasta el día 7 de marzo del año expresado.

⁶⁰ AGA. Ministerio de Educación. Subsecretaría, Inventario de los expedientes de obras de construcciones civiles, IDD(05)014.002, caja 31/04958, exp. 13275-7. Expediente sobre obras de reparación en el Museo de BBAA de Badajoz, años 1922-1923, s.f.: 12 de mayo de 1923.

Ventura Vaca y Parrilla⁶¹ ya había intervenido en el Palacio de la Diputación Provincial con motivo de la *Exposición Regional de 1892*, para cuya celebración fue necesario reformar la cubierta y realizar una nueva decoración interior⁶². Recordemos que el inmueble -“situado en la calle Felipe Checa”- ocupa parte del solar del antiguo convento de Santa Catalina, cuya comunidad de monjas agustinas⁶³ fue exclaustrada en 1835⁶⁴, sus propiedades puestas a la venta en 1836⁶⁵, y la manzana que ocupaba el edificio dividida entre la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el Instituto de Segunda Enseñanza y la Diputación, que en 1868 destinó el nuevo edificio para oficinas provinciales, aunque el proyecto original había sido diseñado por el arquitecto provincial Francisco Morales Hernández para levantar un Colegio de Internos Anexo al citado Instituto⁶⁶.

A través de la prensa corroboramos que las obras del patio ya habían comenzado antes de recibir la ayuda presupuestaria de la Dirección General de Bellas Artes. En su edición del viernes 27 de abril de 1923, el *Correo de la Mañana* daba la noticia sobre la puesta en marcha del proyecto de Ventura Vaca, consistente en una “cubierta y montera, todo de hierro”, de cuya materialización se encargaba el industrial Antonio Gutiérrez⁶⁷. La recepción de la obra tuvo lugar a finales del mes de noviembre de ese mismo año de 1923, y

⁶¹ Sobre Ventura Vaca y Parrilla, arquitecto ministerial, provincial, municipal y diocesano, *vid.*: LOZANO BARTOLOZZI, M.^a del M. y BAZÁN DE HUERTA, M.: “Arquitectura pública en Almendralejo (1840-1940)”, *Norba-Arte*, T.º X, Madrid, 1990, pp. 182-184; LOZANO BARTOLOZZI, M.^a del M. y CRUZ VILLALÓN, M.^a, *La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo. (1890-1940)*, Badajoz, 1995, pp. 131-133 y 162-165; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.M.: *Guía de arquitectura de Badajoz. 1900-1975*, Badajoz, 2011, pp. 8, 23, 35-36 y 45-46.

⁶² SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.: *El IV Centenario del Descubrimiento de América...*, *op. cit.*, pp. 168-169.

⁶³ PÉREZ ORTIZ, M.^a G.: *Documentación conventual en el Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz: confección de un sistema de información histórica (localización, análisis documental y gestión automatizada)*, Badajoz, 2006, pp. 264 y 1215 (ficha 516).

⁶⁴ ARAYA, C. y RUBIO, F.: *Guía artística de la ciudad de Badajoz*, Badajoz, 2003 (4ª Ed. corregida; la 1ª Ed. es de 1986), p. 157.

⁶⁵ *Boletín Oficial de la venta de Bienes Nacionales*, n.º 12, Madrid, 29 de junio de 1836, p. 44.

⁶⁶ ARAYA, C. y RUBIO, F.: *Guía artística...*, *op. cit.*, pp. 154-157.

⁶⁷ REDACCIÓN, “Arte y artistas. El nuevo local para el Museo provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.864, Badajoz, 27 de abril de 1923, s/p.

el Museo quedó conformado según la escueta descripción que recogió la prensa del momento: el “nuevo local lo constituyen un gran salón y un vestíbulo, aquél dotado de luz cenital adecuada para la visión conveniente de las colecciones artísticas que lo constituyen”⁶⁸. Una imagen de este salón se conserva en el trabajo fotográfico -ya referido- que Antonio Passaporte hizo entre 1927 y 1936 de la Pinacoteca⁶⁹ (**Fig. 3**); y también en la serie que Fernando Garrorena publicó en 1929, de la que forman parte dos fotografías de ese espacio central (**Figs. 4 y 5**)⁷⁰. En lo que respecta al vestíbulo que citaba la prensa, éste debía corresponder al espacio donde se exhibía en 1929 el tríptico de Antonio Juez Nieto (1893-1963) titulado *Letanía de Satanás*, también fotografiado por Passaporte (**Fig. 6**) y Garrorena⁷¹.

Sin embargo, el continuo crecimiento de la colección permanente fue sin duda la causa que suscitó la nueva reforma que se recogía en las páginas de la *Gaceta de Bellas Artes* publicada el 15 de febrero de 1927⁷², y que debió perseguir como finalidad disponer del espacio expositivo para el que se aprovechó una de las crujías de las galerías del patio, según se intuye al fondo de una de las imágenes de Garrorena (**Fig. 4**) y se aprecia con total claridad en otra de las fotografías de Antonio Passaporte (**Fig. 7**).

⁶⁸ REDACCIÓN, “Museo provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 3.038, Badajoz, 29 de noviembre de 1923, s/p. En 1945 la Diputación también facilitaría la galería del segundo patio para acceso al salón: ADPB, caja 1337.6, expediente/asunto 14, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1945, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 1-4: *Del local actual del Museo*. Dicho salón central será el espacio más importante de la Pinacoteca, dotado de iluminación cenital a través de una montera o lucerna, para cuyo acondicionamiento se determinaría en 1949 “utilizar un producto de pintura especial que aplicado a los cristales de la claraboya por su parte interior impidiese el paso de los rayos solares, y como además parecieron muy excelentes las pruebas se llevó a cabo la reforma por este procedimiento, que hasta ahora está dando un magnífico resultado (...)”: ADPB, caja 1353.3, expediente/asunto 9, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1949, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 6-7.

⁶⁹ IPCE, Fototeca, Sign.^a LOTY-07520 (**Fig.3**).

⁷⁰ GARRORENA F.: *Catálogo y Guía...*, *op. cit.*, s/p.; ADPB, fga. 047 y 048.

⁷¹ GARRORENA F.: *Catálogo y Guía...*, *op. cit.*, s/p.

⁷² Así lo recogía en su apartado de *Actualidad*: “Ha sido abierto al público, después de reformado, el Museo de Badajoz. Se creó en 1919 con 29 obras. Hoy cuenta con 127, originales de Nicolás Megía, Checa, Hermoso, Covarsí, Carrasco, Torre Isunza, Comendador, Cabrera, etc.”: REDACCIÓN, “Actualidad”, *Gaceta de Bellas Artes*, n.º 306, Madrid, 15 de febrero de 1927, p. 12.



Fig. 4. Fernando Garrorena Arcas (1901-1945), “Salón principal del Museo provincial de Bellas Artes”. 1929. Imagen publicada en el *Catálogo y Guía de la riqueza de Extremadura* (1929), y conservada en el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz, fga. 048.



Fig. 5. Fernando Garrorena Arcas (1901-1945), “Salón principal del Museo provincial de Bellas Artes”. 1929. Imagen publicada en el *Catálogo y Guía de la riqueza de Extremadura* (1929), y conservada en el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz, fga. 047.



Fig. 6. Antonio Passaporte (1901-1983), “*Museo de Bellas Artes de Badajoz, sala 3*”, correspondiente al vestíbulo. Imagen tomada entre 1927 y 1936. Madrid, Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural del España, Sign.^a LOTY-07521.



Fig. 7. Antonio Passaporte (1901-1983), “*Museo de Bellas Artes de Badajoz, sala 1*”, tal vez añadida en 1927. Imagen tomada entre 1927 y 1936. Madrid, Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural del España, Sign.^a LOTY-07519.

En 1934 la colección permanente del Museo había aumentado hasta alcanzar la cifra de 154 obras en total, distribuidas entre pinturas y dibujos (114 piezas), y esculturas (40 en su conjunto)⁷³. Por este motivo, cuando el Arqueológico se trasladó en 1938 al edificio llamado *La Galera*, las naves que fueron desocupadas se incorporaron al Museo de Bellas Artes⁷⁴. Así describía Adelardo Covarsí el nuevo espacio disponible, al tiempo que proponía el palacio de los duques de la Roca como un posible edificio al que trasladar el Museo en un futuro; dicho espacio fue acondicionado por la Diputación y la Junta de Patronato, y

*lo “constituyen dos naves abovedadas de unos diez metros aproximadamente de longitud por unos tres metros o algo más de anchura, una de ellas con luz directa a un patio del edificio y la otra paralela a la anterior con comunicación con la misma, esta, naturalmente, con peores condiciones de luminosidad. Además cuenta también con una estancia mas interior aneja a la segunda galería y un pasillo con dos salidas, una al Palacio Provincial y otra al Instituto Nacional de 2ª Enseñanza. La estancia o sala citada la ocupa la Comisión Provincial de Monumentos Historicos y Artísticos para Sala de Juntas y el pasillo está convertido en Biblioteca y Archivo de aquel organismo, que podrá continuar en el local (...) [.] dicha sala y pasillo carecen de todas condiciones para instalar en ellas obras de arte. En general el local incorporado es mediano pero dadas las estrecheces del Museo aliviará bastante la situación en que nos hallábamos, pues especialmente la sección de escultura habrá de mejorar destinándole ambas galerías. De todas formas hay que pensar en que alguna vez sea realidad la iniciativa vertida en la prensa local referente a que se reconstruya el ruinoso Palacio de los Duques de la Roca, sito en nuestra Alcazaba, para instalar en el mismo el Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz, que tendrá en dicho edificio un excelente alojamiento.”*⁷⁵

⁷³ COVARSÍ YUSTAS, A.: *Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo. Secciones de Pintura y Escultura*, Badajoz, 1934, pp. 5-19 (sección de pintura y dibujo) y 23-27 (sección de escultura). Aunque Covarsí no figura como autor de este catálogo, creo que no hay duda al considerar que su pluma fue la responsable del mismo.

⁷⁴ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 19, Badajoz, 14 de noviembre de 1938, instancia elevada por Adelardo Covarsí. De hecho, el propio Covarsí manifestó en su memoria de 1935 que el espacio era ya “manifiestamente insuficiente”, lo que había obligado a retirar obras de la exposición; e incluso aducía que las esculturas estaban “algo aglomeradas”: ADPB, caja 632.9, expediente/asunto 9, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1935, fechada en 27 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 2-3.

⁷⁵ ADPB, caja 1287.3, expediente/asunto 17, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1938, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 1-2.



Fig. 8. *Salón principal del Museo de Bellas Artes de Badajoz en 1951. Imagen publicada en la revista *Mundo Ilustrado*, n.º 98, 1951, p. 2.*



Fig. 9. *Salón principal del Museo de Bellas Artes de Badajoz en 1951, otro aspecto de la sala. Imagen publicada en la revista *Mundo Ilustrado*, n.º 98, 1951, p. 2.*

Tras su inauguración en 1939⁷⁶, las nuevas galerías incorporadas pronto se volvieron insuficientes para albergar una colección que estaba en constante crecimiento. Así se desprende del documento de entrada con fecha de 3 de marzo de 1942 en la Dirección General de Bellas Artes tras recibir la Memoria Anual Reglamentaria del Museo, donde Covarsí señalaba lo siguiente: “Por el incremento que paulatinamente ha[n] alcanzado sus colecciones se asemejan sus salas y galerías a un almacén de obras de Arte (...)”. En su respuesta, la Dirección General proyectó la construcción de un edificio para Bibliotecas y Museos en el solar que el Ayuntamiento había cedido “en el ensanche de la población y habría de cubrir su construcción diversas y apremiantes necesidades ya que en aquél tendrían cabida con la Biblioteca provincial, el Museo Arqueológico, también mal instalado y el de Bellas Artes (...)”⁷⁷. En el documento se alude, asimismo, a la situación fronteriza de la ciudad y al gran número de visitantes que ya entonces atraía, una razón más para iniciar la construcción del edificio que, pese a todo, nunca se llevaría a cabo. Por tal motivo, la Junta de Patronato se remitió a la Dirección General de Bellas Artes con fecha de 23 de febrero de 1946 al objeto de solicitar un crédito para construir un edificio donde situar las colecciones de la Pinacoteca⁷⁸. La falta de respuesta deparó una nueva solicitud elevada a raíz del envío de la Memoria de 1947, en la que se daba notificación del acuerdo que la Junta de Patronato había tomado de señalar hasta tres posibles inmuebles para instalar el Museo: el edificio del Instituto Nacional de Enseñanzas Medias, que estaba pendiente de ser trasladado a unas nuevas dependencias; el entonces ruinoso palacio de los duques de Feria o de la Roca, situado en la alcazaba, y a donde terminaría pasando en 1989 el

⁷⁶ ADPB, caja 2029.2, expediente/asunto 12, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1939, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 1-4 lo relativo a la ampliación del Museo.

⁷⁷ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 19, Madrid, 3 de marzo de 1942; el proyecto aún estaba en proceso en 1946, según se desprende del oficio fechado en Madrid el 12 de marzo de ese mismo año 1946. Anotemos, asimismo, lo que decía Covarsí en 1943 sobre la situación que ya entonces se vivía en el Museo a raíz del reducido espacio disponible, “circunstancia que obliga á acumular las obras en el Salón central, único que posee la luminosidad adecuada, resultando lo expuesto, esto es, un amontonamiento de obras artísticas, que perjudican (...)”: ADPB, caja 1328.4, expediente/asunto 20, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1943, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 1-2, lo relativo a la ampliación del Museo.

⁷⁸ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 19, Badajoz, 23 de febrero de 1946.

Museo Arqueológico; y el citado edificio, de nueva planta, de Bibliotecas y Museos, que era la opción más lógica para el Patronato, y la que consideraban que se debía gestionar. Pero ninguna de las propuestas terminó por fructificar⁷⁹. Por tal motivo, la única solución fue la de acometer pequeñas obras de reparación con las que mejorar las instalaciones, según se desprende del expediente conservado en el Archivo General de la Administración con fecha de 10 de febrero de 1948, a cargo del Ministerio de Educación Nacional⁸⁰.

Por todo ello, el anhelo de los círculos intelectuales de Badajoz aún se centraba, a mediados del siglo XX, en disponer de unas instalaciones que pudieran responder de un modo pleno a la entidad que ya tenía la Pinacoteca, y así lo recogió Antonio del Solar y Taboada en su libro de 1948 sobre la *Comisión de monumentos de Badajoz*, donde afirmaba que el Museo de Bellas Artes “merece una magnífica instalación (...)”⁸¹. Esta falta de espacios llevaría a Adelardo Covarsí a trasladar algunas obras de la colección a diferentes

⁷⁹ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 19, Madrid, 29 de mayo de 1947. La idea del *Edificio para Museos* también está recogida en otro documento fechado en Madrid el 20 de junio de 1947, a cargo de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Educación -según el timbre que lleva el documento-: “Ligeramente afecta a esta Dirección General el contenido de la Memoria elevada a este Ministerio por el Patronato del Museo provincial de Badajoz, tan solo en lo que se refiere a una idea o solución que apunta de construcción de un edificio de planta para *Museo de Bellas Artes y Arqueológico juntamente con la Biblioteca Provincial*. / Si llega el momento de construir este edificio no faltará la colaboración más decidida de esta Dirección General, siempre que la situación del terreno ofrecido por el Ayuntamiento reúna las condiciones fundamentales de estar situado en un punto céntrico de la población./ Esta Dirección General agradecerá a V.I. que le comunique la determinación que se adopte cuando llegue el momento de resolver el problema planteado por el citado Patronato y que V.I. ha trasladado con fecha 23 del pasado mes de mayo (...)”: AGA. Ministerio de Educación. Dirección General de Enseñanza Media, IDD(05)001.029, caja 38269, Top. 33/47-49, Madrid, 20 de junio de 1947. La memoria remitida a la Diputación Provincial está fechada en 10 de marzo de 1947, correspondiente al año 1946: ADPB, caja 1344.3, expediente/asunto 10, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1946, fechada en 10 de marzo de 1947, foliada, ff. 4-5.

⁸⁰ AGA. Ministerio de Educación. Dirección General de Enseñanza Media, IDD(05)001.029, caja 38269, Top. 33/47-49, Madrid, 10 de febrero de 1948, donde se recoge una serie de obras menores autorizadas bajo el asesoramiento del arquitecto Alfredo Vegas. También se conserva una carta de este Ministerio remitida en fecha de 12 de febrero de 1948 a la Dirección General de Bellas Artes con el mismo asunto.

⁸¹ SOLAR Y TABOADA, A. del, *La Comisión de Monumentos...*, op. cit., p. 125.

dependencias de la Diputación Provincial y al Gobierno Civil, según se desprende del oficio que remitió a la Dirección General de Bellas Artes el 6 de julio de 1951, participando que, no obstante lo anterior, las obras depositadas por el Estado continuaban en las salas de la Pinacoteca⁸².

Sin embargo, y aún a pesar de sus esfuerzos, Adelardo Covarsí no vio instalado el Museo en la nueva sede que tantas veces demandó. Y no fue porque no trabajara para ello; llama la atención que en todas las memorias que envió a la Diputación Provincial entre 1935 y 1949, siempre se refiriera a este particular, y que además lo hiciera justificando plenamente esa necesidad, aduciendo todo tipo de factores objetivos.

La colección del Museo

Para el estudio de la colección de obras de la Pinacoteca contamos con el *Boletín del Museo de Bellas Artes de Badajoz* -referido en varias ocasiones-, cuya publicación, a cargo del Director, se puso en marcha a raíz del acuerdo que la Junta de Patronato tomó en su sesión celebrada el 29 de enero de 1921⁸³, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento que regía el funcionamiento de dichas Juntas; la publicación debía ser anual⁸⁴. El primer número del *Boletín* se editó en 1921, y en sus páginas se recogió la *Memoria Reglamentaria* que Adelardo Covarsí presentó a la Dirección General de Bellas Artes y elevó a la Diputación Provincial recogiendo el proceso de creación del Museo en los aspectos más sustantivos; comprendía desde el 25 de agosto de 1919 hasta el mismo día de 1920. En ella dejaba constancia que la Pinacoteca inició su trayectoria con una colección de 54 obras, a las que muy pronto se sumaron otras cuatro más -tres pinturas y una escultura- hasta conformar el núcleo inicial de 58 títulos que siempre ha recogido la crítica histórico-artística a partir de aquel *Boletín*⁸⁵. Covarsí dejaría constancia del

⁸² AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, (03)114.009, Exp. 19, Badajoz, 6 de julio de 1951.

⁸³ REDACCIÓN, "De Arte. El "Boletín del Museo provincial", *Correo de la Mañana*, n.º 2.253, Badajoz, 15 de marzo de 1921, s/p.

⁸⁴ *Gaceta de Madrid*, n.º 292, 24 de octubre de 1913, p. 200, Art. 8 del R.D. de 18 de octubre de 1913, en virtud del cual se aprobó el Reglamento para la creación de Museos provinciales y municipales de Bellas Artes.

⁸⁵ COVARSÍ YUSTAS, A.: "Memoria reglamentaria", *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 5.

progresivo incremento de la colección en las distintas *Memorias* que envió a partir de entonces, hoy conservadas en el Archivo de la Diputación badajozense; de algunas de ellas se haría eco -aunque brevemente- la prensa de la ciudad, como sucedió con el bienio comprendido entre septiembre de 1928 y el mismo mes del año siguiente⁸⁶.

Durante los 32 años que estuvo al frente de la Institución, Adelardo Covarsí logró, dentro de las limitaciones que tenía un Museo sin sede propia, consolidar la Pinacoteca y hacer de la misma un referente artístico dentro y fuera de la región. El R.D. de 24 de julio de 1913 disponía que el fondo artístico de los museos estaría constituido por “las pinturas, grabados, estatuas, relieves y demás objetos de arte procedentes de las extinguidas Órdenes monásticas y cedidos en calidad de depósito por el Estado á las Corporaciones de la provincia, así como por otras adquisiciones y depósitos posteriores realizados también por el Estado”, a lo que se sumaban las obras de arte propiedad de las entidades oficiales de la provincia, “las donaciones ó depósitos voluntarios constituidos por las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Juntas de fábrica, Patronatos religiosos ó de beneficencia y Cabildos eclesiásticos”, y también “las donaciones o depósitos voluntarios que constituyan los particulares”⁸⁷.

Las primeras obras que pasaron a integrar la Pinacoteca procedían de la colección de la propia Diputación Provincial, cifrada en un total de 28 títulos autorizados mayormente por artistas de la región. A éstos se sumaron otras 19 obras procedentes de las donaciones que hicieron sus autores o propietarios en respuesta a la convocatoria lanzada a través de la prensa para aumentar los fondos⁸⁸; las donaciones se documentan desde el mes de julio de 1919, momento en el que se habían recibido tres obras, “un cuadro del señor Caldera y dos esculturas, una de Pérez Comendador y otra de Blasco, los tres artistas

⁸⁶ REDACCIÓN, “El Patronato del Museo de Bellas Artes”, *Correo Extremeño*, n.º 7.492, Badajoz, 17 de noviembre de 1929, s/p.

⁸⁷ *Gaceta de Madrid*, n.º 208, 27 de julio de 1913, p. 224, R.D. de 24 de julio de 1913, sobre la creación de Museos provinciales y municipales de Bellas Artes, Art. 2, apdos. 1º a 4º.

⁸⁸ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, pp. 3, 5 y 6.

cacereños”⁸⁹. A todo ello se añadieron otros 11 títulos más entregados en depósito⁹⁰.

La colección de la Diputación Provincial

Los 28 títulos propiedad de la Diputación figuran en el *Inventario general de obras* que Adelardo Covarsí y Narciso Vázquez Lemus hicieron el 22 de octubre de 1919; dos días después “el 24 de octubre” fue remitido a la Dirección General de Bellas Artes⁹¹, y una copia del mismo se conserva en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares⁹²:

“Ynventario general de las obras de pintura y escultura que actualmente constituyen el *Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz*, con la expresión de las cualidades de aquellas y otros detalles para sus identificaciones.

Obras de Pintura

1ª

Odalisca, pintura al óleo sobre lienzo, original de Don Nicolás Megía, expensionado por la Exma. Diputación Provincial de Badajoz. Dimensiones sin marco= 1^m12x0^m82.

⁸⁹ REDACCIÓN, “De Arte. El Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.782, Badajoz, 26 de julio de 1919, s/p. La cita textual en REDACCIÓN, “Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.835, Badajoz, 17 de septiembre de 1919, s/p. El jueves 30 de octubre de 1919 se publicaba la noticia en virtud de la cual sabemos del agradecimiento que la Junta de Patronato les hizo llegar a los artistas por sus donaciones: REDACCIÓN, “Miscelánea. La Junta del Museo”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.877, Badajoz, 30 de octubre de 1919, s/p.

⁹⁰ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, op. cit., n.º 1, 1921, p. 7.

⁹¹ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, (03)114.009, Exp. 19, Badajoz, 24 de octubre de 1919 (oficio de salida); Madrid, 4 de noviembre de 1919 (oficio de entrada).

⁹² AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, (03)114.009, Exp. 19, Inventario de Obras, Badajoz, 22 de octubre de 1919. En la transcripción que hacemos del texto hemos sustituido las comillas originales por letra cursiva.

2^a

Laboremus, también al óleo sobre lienzo, del mismo autor anterior. Dimensiones sin marco: 1^m30x0^m80. Esta firmado en París en 1880.

3^a

Campešina Chiochara, también original del mismo Sr. Megía al óleo y sobre lienzo. Mide la tela 1^m45x1.00 y está firmada en Roma el año 1873.

4^a

Estudio de dibujo á pluma representando á un viejo desnudo y sentado. Original del autor anteriormente citado. Mide el dibujo 0^m30x0^m22.

5^a

Acuarela representando á una mujer napolitana, original del mismo Sr. Megía. Mide la pintura 0^m38x0^m27.

6^a

Acuarela representando á un trovador pulsando un laud. Es así mismo original de Don Nicolás Megía y mide la pintura 0^m38x0^m27 como la anterior.

7^a

El señor Feliciano, pintura al óleo sobre lienzo original de Don Eugenio Hermoso, expensionado por la Diputación Provincial de Badajoz. Dimensiones sin marco 2^m00x1^m00. Representa á un guarda peón caminero de pié con fondo de gran paisaje.

8^a

Al colegio[,] pintura al oleo sobre lienzo original del mismo Sr. Hermoso. Mide la tela 1^m80x1^m25 y representa a dos niñas que ván conducidas al colegio por una joven criada.

9^a

Reunión infantil, cuadro al óleo sobre lienzo representando á un grupo de niños, unos sentados y otros bailando. Mide sin marco 0^m,96x1^m,95 y es original esta obra de Don Eugenio Hermoso.

10^a

Claustros de la Catedral de Badajoz (El patio), de Don Angel Carrasco Garrorena, actualmente pensionado por la Exma. Diputación Provincial. Mide sin marco 0^m95x1^m15. Esta pintado al oleo sobre lienzo.

11^a

Joven del Valle de Ansó, pintura al oleo sobre tela que mide 1^m00x0^m65 del mismo Sr. Carrasco.

12^a

Aldeanas, original del mismo. Mide sin marco 2^m,00x2,45. Está pintado al óleo sobre lienzo.

13^a

Estudio, cuadro al óleo, representando a dos jovencitas en un interior; está pintado sobre tela y es obra original del mismo Sr. Carrasco Garrorena. Mide la tela 1^m,25x1^m00.

14^a

Jornalero, figura de obrero agrícola extremeño, en pie con una azada al hombro. Pintura al óleo sobre lienzo, original del ex-pensionado Don José Pérez Jimenez. Mide sin moldura 1^m68x0^m72.

15^a

Trata de niños. Cuadro al oleo sobre lienzo original del mismo Sr. Perez Jimenez. Mide sin marco 1^m65x1^m15.

16^a

Estudio. Representa á una joven cortijera ofreciendo á un viejete una tajada de sandía. Cuadro al óleo sobre tela original del pensionado por la Exma. Diputación Provincial D. Antonio Martínez Virel. Mide el lienzo 1^m23x1^m05.

17^a

Estudio. Representa á dos muchachos subidos en una higuera. Está pintado al oleo sobre lienzo y es obra original del mismo autor anterior. Mide sin marco 1^m25x1^m05.

18^a

Estudio de Paisaje original del pensionado Don Timoteo Pérez Rubio. Pintura al óleo sobre lienzo que mide sin marco 0^m60x0^m90.

19^a

Retrato de S.M el Rey Don Alfonso XII. El Monarca aparece de cuerpo entero y de pié, con uniforme de Capitán General, delante del trono. Pintura al óleo sobre tela original de D. Nicolas Megía. Mide esta obra sin marco 2^m15x1^m50.

20^a

Retrato de S.M la Reina Regente D^a María Cristina de Hapsburgo (*sic*). Está representada de pié y cuerpo entero, vestida de negro en el Salón del Trono. Firmado por M. Jimenez [Manuel Giménez Dualde] y está pintado al oleo sobre lienzo. Mide sin marco 2^m,10x1^m45.

21^a

El pintor Luis de Morales visitando a Felipe II en Badajoz. Original del ex-pensionado por la Exma. Diputación D. Felipe Checa. Pintura sobre lienzo al óleo. Mide sin marco 1^m15x1^m60. Está firmada.

22^a

Obra del mismo título de la anterior pero de diferente composición; original del ex-pensionado por la Exma. Diputación don José Caballero. Mide también 1^m15x1^m60 y está pintada al óleo sobre lienzo y firmada.

23^a

Un obrero. Estudio al óleo sobre lienzo del ex-pensionado por la Exma. Diputación Provincial D. Gerardo Rubio. Mide la tela 0^m74x0^m48.

24^a

Las dos amigas, copia del cuadro del mismo título original de Joaquín Agrasot existente en el Museo Nacional de Arte Moderno. Está hecha la copia por el expensionado de la Exma. Diputación Provincial don J. García [Joaquín Rubio García], al óleo sobre lienzo. Mide sin marco, 0^m93x1^m33.

25^a

Una madre con sus hijos, copia del cuadro del mismo título original de Don Federico Jiménez [Fernández] existente en el Museo Nacional de Arte Moderno. Está hecha por el expensionado Don Claudio Díaz [Díaz]. Pintura al óleo sobre lienzo. Mide sin moldura 0^m89x0^m62.

26^a

Toque de oración, copia del cuadro del mismo título original de Don Modesto Urgell existente en el Museo de Arte Moderno de Madrid. Está hecha por el expensionado Don M. Giménez [Manuel Giménez Dualde] y mide sin marco 1^m00x1^m85. Oleo sobre lienzo.

27^a

Testamento de D^a Isabel la Católica, copia reducida del cuadro del mismo título original de Don Eduardo Rosales existente en el Museo Nacional de Arte Moderno. Se supone hecha por el expensionado Don Felipe Checa y mide sin moldura 1^m,25x1^m,66. Oleo sobre lienzo.

28^a

Decapitación de los Comuneros de Castilla[.] copia reducida del cuadro del mismo título original de Don Antonio Gisbert. Se supone hecha por el expensionado Don José Caballero. Mide sin moldura 1^m,25x1^m66. Oleo sobre lienzo. (...)”

Adelardo Covarsí y Vázquez Lemus también incluyeron en esta relación algunas de las pinturas que el Museo ya había recibido como donativo de los artistas, según veremos más adelante: *Un rincón de Cáceres*, pintura al óleo de Juan Caldera; un pastel de Manuel Antolín titulado *Cabeza de estudio*; una *Marina* de José Salís Camino ejecutada al óleo sobre lienzo; y el tríptico dedicado a *El otoño en Extremadura*, del propio Covarsí. Entre las esculturas, se cita el busto en barro titulado *Elvira*, de Enrique Pérez Comendador⁹³; *Después del baño*, original en yeso de Eulogio Blasco; y la obra de Aurelio Cabrera con la efigie de *Vasco Núñez de Balboa* que también regaló Covarsí⁹⁴.

De este grupo de obras resaltan las pinturas de Nicolás Megía con las que ya contaba el Museo desde su inicio, como *Laboremus* (1880) o la magnífica *Odalisca* (1884), además de algunas de sus más celebradas acuarelas y otras pinturas hasta conformar una pequeña colección de siete obras. Lo mismo cabe decir de los lienzos que tenía la Pinacoteca de Eugenio Hermoso desde su apertura, como *Al colegio* (1903), *Reunión* o *Fiesta Infantil* (1905) o *El señor Feliciano* (1907). Se añadía una interesante serie de cuadros de Ángel Carrasco Garrorena (1893-1960), además de Felipe Checa, Timoteo Pérez Rubio (1896-1977) -como veremos a continuación-⁹⁵ o José Pérez Jiménez, pintor de quien poseía el Museo dos de los lienzos más representativos de su trayectoria, *El jornalero* (1907) y *Trata de niños* (1909).

⁹³ Es interesante citar, a propósito de esta pieza, el canje de obras que Pérez Comendador propuso llevar a cabo en 1945, después de participar en una exposición en Badajoz junto a Eugenio Hermoso y Adelardo Covarsí durante el mes de noviembre, en la que se mostraron al público las medias figuras en bronce de *Vasco Núñez de Balboa*, *Pedro de Valdivia* y *Hernán Cortes*, que Pérez Comendador había hecho con destino al salón de sesiones del Palacio Provincial (: ADPB, *Libro de Actas de Sesiones del Pleno, 1945*, sesión de 31 de octubre de 1945, f. 162). El escultor propuso cambiar la obra titulada *Elvira*, que había cedido en barro cocido y era un trabajo de juventud carente de interés a su juicio, por otro barro cocido titulado *Gitana*, que actualmente se conserva en los fondos de la Pinacoteca (: HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de esculturas...*, op. cit., p. 78). Y lo mismo sucedió con la obra *Cabeza de estudio*, cuyo vaciado en yeso había regalado Pérez Comendador en 1935 y la Junta de Patronato se había encargado de pasar a bronce (: ADPB, caja 632.9, expediente/asunto 9, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1935, fechada en 27 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 3-4.); sin embargo, el escultor veía defectos en la fundición, por lo que propuso el canje por el barro cocido del mismo título, lo que fue aprobado por la citada Junta de Patronato: ADPB, caja 1337.6, expediente/asunto 14, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1945, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, f. 4.: en lo que se refiere al citado canje de obras.

⁹⁴ De esta obra consta que estaba hecha en yeso, si bien la versión que hoy se conserva en el Museo está realizada en bronce.

Las obras procedentes de las donaciones

El segundo cuerpo de obras estaba integrado por las donaciones que había recibido el Museo de artistas y coleccionistas⁹⁵:

1. *“Rincón de Cáceres* (pintura); donada por su autor, D. Juan Caldera.
2. *Elvira* (escultura); donada por su autor, D. E. Pérez Comendador.
3. *Después del baño* (escultura); donada por su autor, D. Eulogio Blasco.
4. *Marina* (pintura); donada por su autor, D. José Salís.
5. *Estudio* (papel); donada por su autor, D. Manuel Antolín.
6. *Estudio* (escultura); donada por su autor, D. Pedro Torre Isunza.
7. *Vasco Núñez de Balboa* (escultura); donada por D. Adelardo Covarsí; de A. Cabrera.
8. *El Otoño de Extremadura* (pintura); donada por su autor, D. Adelardo Covarsí.

Originales de D. Nicolás Megía, donados por su hijo Luis:

9. *Un torero* (acuarela)
10. *Apunte* (acuarela sin terminar)
Apunte (acuarela sin terminar)
11. *Desnudo de mujer* (acuarela)
Desnudo de mujer (acuarela)
12. *Desnudo de hombre* (dibujo a pluma)
Desnudo de mujer (dibujo a pluma)
13. *Desnudo de hombre* (dibujo a pluma)
Desnudo de mujer (dibujo a pluma)

⁹⁵ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 6.

14. *Desnudo de hombre* (dibujo al carbón)
15. *Desnudo de mujer* (dibujo a lápiz)
16. *Cristo* (cabeza de estudio al óleo)

Restantes obras donadas a la Pinacoteca por particulares:

17. *A las puertas del asilo* (busto en yeso); original de la Srta. América Sosa, donado por la autora.
18. *Hojas secas* (paisaje); original de Timoteo Pérez Rubio, donado por el autor.
19. *Cabeza de estudio* (acuarela); original de D. Nicolás Megía, donado por D. Francisco Huertas, de Madrid.”

La conformación de este segundo conjunto de títulos fue posible gracias a la serie de donaciones suscritas mayormente por los artistas de la región que estaban en activo, a los que se sumó el cántabro José Salís Camino (1863-1926), que regaló un bello óleo -ya citado- con el tema de una *Marina*. Además, Adelardo Covarsí también supo atraer la atención de coleccionistas como Luis Megía, hijo del entonces recientemente fallecido Nicolás Megía Márquez. Desde su casa de Monesterio -ocalidad natal de su madre-, Luis Megía hizo dos donaciones a la Pinacoteca, una en 1921 y la segunda en 1923 -a esta última nos referiremos tras analizar el conjunto inicial de obras-. Según el *Boletín* de 1921, y como hemos visto, la primera entrega consistió en varias acuarelas, dibujos a pluma y un estudio de la cabeza de Cristo realizado al óleo (1893):

*“Tenemos, por tanto, enriquecido el Museo, en su primer año de vida, con un núcleo de donativos importantísimos, pues especialmente la colección de acuarelas, dibujos y un óleo, regalada al Museo por D. Luis Megía, de Monesterio, y que son obras todas originales de su padre D. Nicolás, el ilustre pintor, gloria de Extremadura, es un legado de extraordinaria valía por ser espléndidas y de gran interés artístico las obras que lo constituyen”*⁹⁶.

“También han donado obras al Museo los artistas cacereños, don Juan Caldera, don Enrique Pérez Comendador y don Eulogio Blasco, el

⁹⁶ *Ibidem*, pp. 7 (de donde tomamos la cita textual), 16 y 18.

notable marinista norteño don José Salís, el joven pensionado por la Diputación de Badajoz don Manuel Antolín[,] el distinguido escultor extremeño don Pedro de Torre Isunza y el que os lee estas cuartillas”⁹⁷.

A esta donación se sumó también la acuarela que el doctor Francisco Huertas había recibido como regalo del propio Nicolás Megía en 1891 con la bella efigie de *Un árabe*⁹⁸; su propietario debía ser Francisco Huertas y Barrero (Alcuéscar, Cáceres, 1847-Madrid, 1933), reputado médico numerario del Hospital Provincial de Madrid y, por tanto, uno de los coleccionistas de la pintura extremeña a comienzos del siglo pasado.

Las obras en depósito

El tercer y último grupo de obras estaba integrado por los depósitos que ya existían en 1921 en la Pinacoteca⁹⁹:

1. *“Naturaleza muerta* (óleo); original de D. Felipe Checa; propiedad de la familia.
2. *Naturaleza muerta* (óleo); original de D. Felipe Checa; propiedad de la familia.
3. *Francisco Pizarro* (escultura en yeso); original de D. Aurelio Cabrera; propiedad del autor.
4. *Nuestras Señoras de la Tristeza* (dibujos); original de D. Antonio Juez; propiedad del autor.
5. *Arrancaencinas* (óleo); original de D. Eugenio Hermoso; propiedad del autor.
6. *Una mocita*; original de D. Eugenio Hermoso; propiedad del autor.

⁹⁷ F.F.: “Se inaugura el Museo Provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.934, Badajoz, 5 de enero de 1920, s/p.; la noticia se publicó en la portada del diario.

⁹⁸ El título de la obra lo obtengo a partir del catálogo de COLLADO SÁNCHEZ, J.M.^a, *Museo Provincial... Catálogo... 1974, op. cit.*, p. 10. Para la inscripción donde se recoge el regalo que el autor le hizo al Dr. Huertas, HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas*, Badajoz, 2003, p. 173.

⁹⁹ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 7.

7. *Una gitana*; original de D. Manuel Badillo [Alvenig]; propiedad de D. Federico Abarrátegui.
8. *Corsarios portugueses*; original de D. Adelardo Covarsí; propiedad del autor.
9. *En la Huerta de Valencia*; original de D. Fernando Cabrera Cantó [Alcoy, Alicante, 1866-1937]; propiedad de D. Antonio Covarsí.
10. *Desnudo yacente*; de autor desconocido; propiedad de D. Antonio Covarsí.
11. *Retrato de Doña Isabel*; de autor desconocido (...)”¹⁰⁰.

En lo que respecta a las obras depositadas, la mayoría eran propiedad de los artistas de la región, o bien de sus familiares, a excepción de Federico Abarrátegui, abogado y secretario de la Diputación Provincial de Badajoz¹⁰¹, que cedió temporalmente el óleo con *Una gitana* (1903) que aún hoy se conserva en los fondos de la Pinacoteca¹⁰². Entre los coleccionistas que depositaron sus obras, destaca la figura de Antonio Covarsí Vicentell (1848-1937), de quien era conocida su gran afición a la pintura y la importante colección que llegó a reunir, rica e interesante según la adjetivación que Francisco Vaca Morales empleó para describirla: “los cuadros llenaban las paredes, subían hasta los techos, sin dejar apenas un espacio libre en profusión que desconcertaba. Casi todos los maestros de entonces estaban representados en la gran colección junto a obras más antiguas, de otros tiempos (...)”¹⁰³. Lo mismo diría Eugenio

¹⁰⁰ Esta última obra, “como fue entregada al Museo en mal estado de conservación, la Junta de Patronato, en sesión celebrada el día 5 de Diciembre pasado [1919], acordó que fuese restaurada (como también el Retrato de *Alfonso XII*, original de Megía), por el Director del Museo, y así se hizo, figurando ya en éste en el lugar que ocupaba el retrato de Doña María Cristina (núm. 20 del Inventario general de 22 de octubre de 1919), obra original de D.M. Giménez [Manuel Giménez Dualde], de escaso valor artístico.”: *Ibidem*, pp. 7-8.

¹⁰¹ Tomo el dato del diario *ABC*, n.º 5.454, Madrid, 1 de julio de 1920, p. 2.

¹⁰² HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas...*, *op. cit.*, p. 664.

¹⁰³ VACA MORALES, F.: *El arte y la pintura de Adelardo Covarsí*, Badajoz, 1944, pp. 20-21.

Hermoso de aquella afición coleccionista¹⁰⁴. De las dos piezas que Covarsí Vicentell depositó, es singular la trayectoria del óleo titulado *En la huerta de Valencia*, obra del alicantino Fernando Cabrera Cantó (1866-1937); el depósito debió ser levantado en años posteriores y el cuadro vendido, aunque volvió a ingresar en los fondos del Museo en 1989 procedente de la colección López Lanot¹⁰⁵.

De esta serie de piezas, Adelardo Covarsí valoraba especialmente las obras de Felipe Checa, Nicolás Megía y Eugenio Hermoso, quien “está bien representado en el Museo. Allí tenéis, entre otras cosas, a “*El señor Feliciano*” (...), lo más admirable de nuestra Colección provincial. Si los dibujos de Megía sugieren el recuerdo de Fortuny, con esta pintura estupenda del genial pintor de Fregenal, es Velázquez quien hace acto de presencia en nuestro Museo...”. La obra, ejecutada en 1907, fue presentada en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1908¹⁰⁶, donde la crítica valoró el “retrato del Capataz” como uno de los mejores del concurso¹⁰⁷. Sin embargo, y junto a estos elogios, Covarsí también se lamentaba por la falta de cuadros de Morales o Zurbarán¹⁰⁸.

¹⁰⁴ En el otoño de 1903..., en “(...) Badajoz volví a ver al muchacho que me saludó en la clase del Círculo: Adelardo Covarsí. Me llevó a su casa; me presentó a su padre, hombre aficionado a la pintura, que tenía una gran colección de firmas de pintores modernos conocidos, y alguna que otra cosa antigua interesante. / Enseñábame don Antonio Covarsí, muy ufano, una a una toda la colección de sus pinturas, colocadas en anárquico revoltijo en reducidas estancias, aprovechando las paredes desde el zócalo hasta el cielo raso (...)”: NERTÓBRIGA, F^{co} T. de, *Vida de Eugenio Hermoso*, op. cit., p. 211.

¹⁰⁵ HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas...*, op. cit., p. 272.

¹⁰⁶ *Catálogo de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1908*, Madrid, 1908, p. 32, n.º 383 del catálogo.

¹⁰⁷ NERTÓBRIGA, F^{co} T. de, *Vida de Eugenio Hermoso*, op. cit., pp. 312-313.

¹⁰⁸ COVARSI YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, op. cit., n.º 1, 1921, pp. 18-21. La admiración que Adelardo Covarsí sentía por Eugenio Hermoso le llevó a incluir un pequeño artículo sobre su pintura en el segundo *Boletín del Museo*: COVARSI YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, op. cit., n.º 2, 1922, pp. 14-19.

El progresivo incremento de los fondos

A este conjunto inicial de obras continuaron sumándose las entradas procedentes de las adquisiciones que hacía la Junta de Patronado, y de las donaciones y depósitos de artistas y coleccionistas, de modo que en 1934 la colección se cifraba en las ya citadas 114 obras pictóricas y 40 escultóricas, y un total de 154 títulos¹⁰⁹. Entre las primeras adquisiciones, citemos los tres *apuntes a lápiz* de Antonio María Esquivel (1806-1857)¹¹⁰. Y entre las donaciones de los artistas, la que hizo el escultor Pedro de Torre-Isunza (1892-1982) en abril de 1923, cediendo una reproducción de su obra titulada *Salomé*, premiada con Tercera Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1922¹¹¹; o la que había hecho el escultor Aurelio Cabrera Gallardo (1870-1936) a la Comisión de Monumentos de Badajoz a comienzos de la década de 1930, compuesta por una serie de obras de entre las que destaca, entre otras, el panel para el pabellón extremeño de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929; esta donación se integraría en la colección de nuestra Pinacoteca como depósito del Museo Arqueológico Provincial en 1938, una vez que se verificó el traslado de esta Institución al ya citado edificio de *La Galera*¹¹².

Luis Megía rubricó un segundo legado en julio de 1923, “consistente en nueve dibujos, acuarelas originales de su señor padre, más siete obras debidas a los pintores Sres. Casado, Valdivieso, Pineda, Jiménez, Peralta, Araújo y Asís López, todos de gran mérito, (...) resultando que es esta la segunda vez que D. Luis Mejía dona obras de arte de reconocido valor al mencionado Museo, enriqueciendo su caudal (...)”¹¹³. De José Casado de Alisal (1832-1886) donó

¹⁰⁹ ÍDEM, *Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo...*, *op. cit.*, s/p.

¹¹⁰ ÍDEM, “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, p. 12.

¹¹¹ REDACCIÓN, “Arte y artistas. Un donativo al Museo”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.864, Badajoz, 27 de abril de 1923, s/p. El artista ya había anunciado esta donación en julio de 1922: REDACCIÓN, “Del Museo provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.667, Badajoz, 29 de julio de 1922, s/p. Sobre el escultor y la obra en cuestión, *vid.: etiam*, MÉNDEZ HERNÁN, V.: “La escultura de Pedro de Torre-Isunza”, HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Pedro Torre-Isunza*, Catálogo de la Exposición, Badajoz, 2003, pp. 108-109.

¹¹² ADPB, caja 1287.3, expediente/asunto 17, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1938, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, f. 4.

¹¹³ *Gaceta de Madrid*, n.º 191, 10 de julio de 1923, p. 120, R.O. de 4 de julio de 1923, disponiendo se den las gracias a D. Luis Megía por el donativo que ha hecho al Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz. La prensa también se hizo eco de esta noticia: REDACCIÓN, “Museo Provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.937, Badajoz, 22 de julio de 1923, s/p.

un *Desnudo* (s.f.) a la acuarela; del murciano Domingo Valdivieso y Fernández Henarejos (1830-1872) envió otra acuarela con un *Desnudo* (s.f.) femenino, que el mismo autor le había regalado en su momento a su amigo y discípulo Nicolás Megía; del pintor almeriense Miguel Pineda Montón (último tercio del siglo XIX) hizo entrega de una tercera acuarela con el *Retrato de una mujer* (s.f.); del madrileño José Jiménez Fernández (1846-1873) donó un *Desnudo masculino* (1877) hecho a plumilla; del sevillano Francisco Peralta del Campo (1834-1897) un dibujo a plumilla con unos *Apuntes* (s.f.), regalo del autor al padre del donante; de Joaquín Araújo y Ruano (1851-1894), pintor natural de Ciudad Real, un dibujo a plumilla con un *Apunte* (1877), que también le había regalado a su amigo y condiscípulo Nicolás Megía; y del madrileño Francisco de Asís López, una acuarela con el dibujo de un *Altar Gótico* (1891) y una inscripción donde consta que fue un regalo a su amigo el pintor fuentecanteño¹¹⁴. También había sido notable el número de obras que Luis Megía donó de su padre a la Pinacoteca; en una de las fotografías de Fernando Garrorena se puede apreciar al fondo, y junto a uno de los lienzos de Covarsí, el cuadro titulado *En el harén u Odalisca* (1884) -que figuró en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1884-¹¹⁵, exponente de la importancia que el pintor fuentecanteño tuvo desde un principio en el Museo (Fig.3); recordemos que esta obra ya formaba parte de la colección inicial de la Diputación.

A estas piezas se añadió el yeso titulado *Estudio Yacente*, que el escultor extremeño Cayetano Mejía regaló entre finales de 1921 y 1922¹¹⁶, y el conjunto de obras de cuya donación se hacía eco el *Correo de la Mañana* en su edición del 22 de julio de 1923¹¹⁷: un *Busto de niño* de Enrique Pérez Comendador, realizado en escayola; un dibujo al carboncillo de Leonardo Rubio Donaire (Almendralejo, 1867-Badajoz, 1944) titulado *Un árabe* (1897)¹¹⁸; y del polifacético

¹¹⁴ HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas...*, op. cit., pp. 109 (n.º 2), 212-213, 192, 157 (n.º 1), 190, 94 y 160, respectivamente.

¹¹⁵ *Catálogo de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1884*, Madrid, 1884, p. 88, n.º 444 del catálogo.

¹¹⁶ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, op. cit., n.º 2, 1922, pp. 5 y 12.

¹¹⁷ REDACCIÓN, “Museo Provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.937, Badajoz, 22 de julio de 1923, s/p.

¹¹⁸ HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas...*, op. cit., p. 206, n.º 1 del catálogo de obras del artista.

y renombrado dibujante Antonio Juez Nieto, una colección integrada por cinco de sus más famosas obras: *La fiesta del almendro florido*, *La Letanía de Satanás*, *Sueño de Narciso*, *La maja de oro* y *Musa del Nocturno*. Veinte años después de este ingreso, la Junta de Patronato adquiría, en 1943, el gouache que Juez Nieto tituló *Lanceros de la Reina*, una escena romántica y “obra preciosista que responde muy exactamente a la modalidad decorativa, tan conocida, del notable artista, siendo con esta varias las obras del Sr. Juez en nuestro Museo.”¹¹⁹ Este gouache sería depositado en 1945 en el Gobierno Civil, mientras que *La fiesta del almendro florido* salió de la Pinacoteca en esa misma fecha con destino a la Secretaría de la Diputación -en la actualidad, se exhibe en el Museo-, intentando con ello *aliviar* el reducido espacio del que entonces disponía el Bellas Artes¹²⁰.

Y a todo ello se sumaron las esculturas que el general Luis Navarro y Alonso de Celada (1868-1934)¹²¹ regaló al Museo en julio de 1925 (Fig.6), según recogía la prensa de Badajoz¹²². En realidad, quien fuera vocal del Segundo Directorio Militar de Primo de Rivera¹²³, lo que hizo fue mediar para que el Estado cediera una segunda colección de esculturas en las que se reproducían obras clásicas¹²⁴. La primera concesión data del 22 de diciembre de 1920, consistente en una serie de vaciados en yeso de las obras de estilo clásico existentes en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; esta colección se añadió a las ocho calcografías procedentes de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, que la Dirección General de Bellas Artes había cedido el 25 de octubre

¹¹⁹ ADPB, caja 1328.4, expediente/asunto 20, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1943, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 2-3.

¹²⁰ ADPB, caja 1337.6, expediente/asunto 14, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1945, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 4-5.

¹²¹ Tomo el dato de la necrológica publicada en el diario *ABC*, Madrid, 7 de febrero de 1934, p. 43.

¹²² REDACCIÓN, “Comisión Provincial”, *Correo de la Mañana*, n.º 3.554, Badajoz, 30 de julio de 1925, s/p.

¹²³ El general Luis Navarro estuvo encargado de la ponencia de Instrucción Pública durante el citado Segundo Directorio Militar (17/9/1923-3/12/1925): ÁLVAREZ REY, L.: *Bajo el fuero militar. La Dictadura de Primo de Rivera en sus documentos (1923-1930)*, Sevilla, 2006, p. 213.

¹²⁴ REDACCIÓN, “De Arte. Ingreso de nuevas obras en el Museo provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 3.680, Badajoz, 16 de enero de 1926.

de 1920¹²⁵. Recordemos que Luis Navarro había sido el encargado de inaugurar, en el acto celebrado el día 21 de junio de 1925, el monumento que la ciudad de Badajoz le encargó al escultor Gabino Amaya Guerrero (Puebla de Sancho Pérez, Badajoz, 1896-Madrid, 1979) como homenaje a Luis de Morales (c. 1510-1586)¹²⁶, y que visitó el Museo de Bellas Artes el martes 22 de junio siguiente, comprometiéndose a que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, del que era ponente, concediera las peticiones de más inmediata urgencia¹²⁷.

En lo que respecta a las ocho calcografías de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, éstas figuran en el segundo *Boletín del Museo: Velázquez y Las Hilanderas* (n.ºs 1 y 2), de Bartolomé Maura y Montaner (1844-1926); *La muerte de Lucrecia* (n.º 3), grabado de José María Galván y Candela (1837-1899) a partir del original de Eduardo Rosales Gallinas (1836-1873); *La segadora* y *La hilandera* (n.ºs 4 y 5), calcografías de Ricardo de los Ríos (1846-1929) a partir de las pinturas originales de Jean-François Millet (1814-1875); *Jardín y estanques con cisnes*, también titulado *Crepúsculo* (n.º 6), además de *La ermita* o *Entrando en la iglesia* (n.º 7), de Ricardo Baroja Nessi (1871-1953); y *Angélica y Medoro* (n.º 8), de Andrea Freschi (1774-1814)¹²⁸.

¹²⁵ COVARSI YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 23; IDEM, “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, p. 5. La colección de esculturas no llegaría hasta julio de 1922: REDACCIÓN, “Del Museo provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.667, Badajoz, 29 de julio de 1922, s/p.

¹²⁶ REDACCIÓN, “El monumento a Luis de Morales “El Divino””, *Noticiero Extremeño*, Badajoz, 19 de junio de 1925, s/p.; *vid.: etiam*, la edición del día 20 de junio de 1925, donde se anuncia la llegada de la comisión a Badajoz; y REDACCIÓN, “El día del pintor Luis de Morales. Nuestro homenaje a la gloria del excelso genio de la pintura religiosa”, *Noticiero Extremeño*, Badajoz, 21 de junio de 1925, s/p. Medio siglo después, el diario *ABC* recordaba este acontecimiento con todo lujo de detalles: CASTELO, S.: “Medio siglo después”, *ABC*, Madrid, 19 de junio de 1975, p. 11. También se hizo eco de este evento el crítico de arte José Francés: FRANCÉS, J.: *El Año Artístico 1925-1926*, Barcelona, 1928, pp. 139-141 (año 1925).

¹²⁷ REDACCIÓN, “El general Navarro visitó ayer el Museo de Bellas Artes, los establecimientos benéficos y otras dependencias oficiales. Y hoy regresará a la Corte”, *Correo de la Mañana*, n.º 3.523, Badajoz, 24 de junio de 1925, s/p.

¹²⁸ COVARSI YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, p.12. En el Museo continúan actualmente los grabados de Ricardo de los Ríos, Ricardo Baroja y Andrea Freschi: MÉNDEZ HERNÁN, V.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo razonado de grabados*, Badajoz, 2009, pp. 214-215 (Ricardo de los Ríos), 240-241 (Ricardo Baroja) y pp. 44-45 (Andrea Freschi).

Otra vía para aumentar la colección fueron las obras que el Patronato del Museo adquiría de los artistas a raíz de su participación en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes. A comienzos del mes de marzo de 1931, la Junta compró el busto en bronce que Eugenio Hermoso había presentado a la Exposición de 1930 bajo el título *Dina*¹²⁹, el cual “constituyó un gran éxito para el admirado pintor y escultor”. Junto a esta pieza, el Patronato también adquirió la obra que Saturnino Domínguez Nieto, “joven escultor pensionado de la Diputación”, había titulado *Extremeña*, “un lindo mármol que da prestigio a su modesto autor”¹³⁰.

Además de las donaciones y adquisiciones, Adelardo Covarsí logró para el Museo una importante serie de depósitos procedentes del desaparecido Museo de Arte Moderno, hoy propiedad del Museo Nacional del Prado y del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Los depósitos se efectuaron a través de las cinco entregas realizadas entre el 26 de febrero de 1932 y el 21 de diciembre de 1948 por Orden del Ministerio de Educación Nacional y en respuesta a la solicitud que estaba hecha desde finales de 1919¹³¹. De este modo, Covarsí logró ampliar la colección con un total de 25 cuadros y tres bronce, de entre los que destacan el *Autorretrato* de Eugenio Hermoso (1918), que ingresó por O.M. de 15 de junio de 1932, y *El montero de Alpotreque* (1948), lienzo por el que Adelardo Covarsí fue galardonado con una Primera Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1948¹³²; fue un empeño especial de su autor poder disfrutar de esta obra en Badajoz¹³³, la cual ingresó por la Orden que el Ministerio

¹²⁹ *Catálogo Oficial de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1930*, Madrid, 1930, p. 89, n.º 70 del catálogo.

¹³⁰ REDACCIÓN, “Museo Provincial de Bellas Artes”, *Correo Extremeño*, n.º 7.895, Badajoz, 10 de marzo de 1931, s/p.: de donde proceden las citas textuales. *Vid.: etiam*, HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de esculturas...*, *op. cit.*, p. 60 (para la obra de Eugenio Hermoso titulada *Dina*), y p. 53 (para la escultura de Saturnino Domínguez Nieto dedicada a una *Extremeña*).

¹³¹ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, p. 7.

¹³² *Catálogo Oficial de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1948*, Madrid, 1948, p. 35, n.º 192 del catálogo. PANTORBA, B. de, *Historia y Crítica de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes celebradas en España*, Madrid, 1980, 2ª Ed. revisada, actualizada y considerablemente aumentada -la 1ª Ed. es de 1948-, p. 326.

¹³³ En el catálogo del Museo de 1974, se recoge que la cesión fue resultado de las gestiones que hizo el propio Covarsí con la dirección del entonces Museo Nacional de Arte Contemporáneo de Madrid: COLLADO SÁNCHEZ, J.M.ª, *Museo Provincial... Catálogo... 1974*, *op. cit.*, p. 12.

de Educación dictó el 19 de septiembre de ese mismo año de 1948¹³⁴. También se recibieron en el Museo obras de Bernardo Villamil Marraci (s.XIX), Domenico Morelli (1823-1901), Carlos de Haes (1826-1898), José Jiménez Fernández (1846-1873), Jaime Morera y Galicia (1854-1927) o Joaquín Roca Carrasco (1897-1981).

Con estos depósitos, el Director logró para la Pinacoteca una representación, aunque “modesta, de nuestro arte nacional moderno”, pudiendo suplir uno de los dos núcleos de obras en los que se dividía la colección, “moderno uno y otro antiguo”. Con éste no tuvo tanta suerte; a pesar de tener solicitadas, desde finales de 1919, doce obras procedentes del conjunto de pinturas antiguas que el Estado tenía cedidas al Instituto General y Técnico de Badajoz¹³⁵, éstas finalmente pasarían al Museo Nacional del Prado¹³⁶.

Exposiciones temporales

Las exposiciones temporales también se pusieron en marcha durante esta primera etapa del Museo gracias a las gestiones de su Director, quien pretendía presentar con ellas

“(…) obras artísticas que figuran en poder de particulares de Badajoz, iglesias, etc., que no son conocidas de nuestro público, y que, sin embargo, tienen un valor artístico extraordinario, por contarse entre ellas algunos originales de artistas de nombradía universal, antiguos y modernos. Es propósito de la Junta exponer estas obras, una a una, temporalmente y sustituyéndolas por otras sin intermitencias. Con la realización de este

¹³⁴ Los datos expuestos sobre los depósitos procedentes del desaparecido Museo de Arte Moderno los tomo del trabajo de ORIHUELA, M.: “El Prado Disperso. Cuadros depositados en Extremadura. II: Badajoz”, *Boletín del Museo del Prado*, vol. 18, n.º 36, Madrid, 2000, pp. 129-135. Junto a las obras citadas, también se recogen en este artículo cinco piezas que en la actualidad están en paradero desconocido. Asimismo, cabe reseñar que algunas de los cuadros depositados en el Museo de Badajoz han vuelto al Prado, como sucede, por ejemplo, con los dos óleos dedicados a los protagonistas de la ópera wagneriana *Parsifal*, y el retrato en bronce del compositor Richard Wagner (1813-1883), todo ello del artista santanderino Rogelio de Egusquiza y Barrena (1845-1915), como veremos más adelante.

¹³⁵ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, pp. 7-8.

¹³⁶ PEDRAJA MUÑOZ, F.: *La pintura en Badajoz en la segunda mitad del siglo XX*, Tesis Doctoral asentada en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2001, T.º I, p. 9. Obra consultada en línea, en la dirección https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/26862/W_Tesis_352-TOMO_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y [fecha de consulta: 03/02/2017].

*proyecto se despertará un gran interés en el público, que conocerá obras maestras, y de paso, a esta Dirección, le será fácil ir realizando una Catalogación de aquéllas*¹³⁷.

La serie comenzó a partir del mes de marzo de 1921 con el óleo titulado “*La prisión de Cristo*, que es propiedad de don Fernando Albarrán, vecino de Badajoz. Se trata de una admirable pintura de interesante estudio y de extraordinario valor artístico”¹³⁸, que el propio Adelardo Covarsí también identificó como *El Prendimiento* o el *Ecce Homo*¹³⁹. La calidad que tenía esta colección se desprende del original de Morales que en 1962 era propiedad de Gonzalo Albarrán, y que Ingjald Bäcksbacka catalogó en su monografía sobre el artista¹⁴⁰. A esta colaboración se sumó “el *San Francisco*, de Ribera, facilitado para su exhibición en el Museo por el culto comandante de Ingenieros, D. Francisco Franco”; y las dos obras que prestó D. Francisco Páez de la Cadena (†1930), un “retrato de su ilustre antepasado el excelentísimo Sr. D. Juan Miguel Páez de la Cadena”, atribuido a Vicente López (1772-1850), y “otro lienzo antiguo, representando un retrato anónimo de una Soprano.”¹⁴¹ Según Covarsí, este último prestatario era un “afortunado poseedor de magníficas pinturas y objetos antiguos”, cuya colección debía proceder en gran parte de las compras que el citado D. Juan Miguel Páez de la Cadena hizo cuando fue embajador de España en San Petersburgo entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX¹⁴²; de esta importante colección se conservan algunas fotografías en el archivo del Institut Amatller D’Art Hispànic de Barcelona tomadas en 1929¹⁴³. Recordemos que

¹³⁷ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, pp. 11-12.

¹³⁸ REDACCIÓN, “De Arte. A los poseedores de pinturas y esculturas”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.253, Badajoz, 15 de marzo de 1921, s/p. El propio Covarsí también recogió esta cesión temporal en su *Memoria* de 1920: COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 22.

¹³⁹ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, pp. 20-22.

¹⁴⁰ BÄCKSBACKA, I.: *Luis de Morales*, Helsinki, 1962, p. 183, n.º 85.

¹⁴¹ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, pp. 22-23.

¹⁴² KAGANÉ, L.: “Cuadros de Juan del Castillo y Antonio del Castillo en el Ermitage”, *A.E.A.*, T.º LXXVI, n.º 302, Madrid, 2003, pp. 194-195 y 199.

¹⁴³ Archivo Fotográfico del Institut Amatller D’Art Hispànic, Barcelona, sign.^{as} JM-461, JM-462 y JM-463.

nuestro prestatario había sido abogado, Alcalde de Badajoz y “prestigiosa figura que desempeñó importantes cargos, y que escribió brillantes artículos pro reformas urbanas de la ciudad.”¹⁴⁴

En noviembre de 1921 fue expuesto el lienzo titulado *La vuelta del trabajo*, que el propio Covarsí “ha pintado por encargo de la Comunidad de Labradores de Montijo y para ser colocado en el salón de actos de dicha Comunidad.”¹⁴⁵ Y en el siguiente mes de diciembre de aquel mismo año de 1921 se exhibió en las salas de la Pinacoteca el retrato de don Manuel María Albarrán y García-Marqués (1847-1926), “obra escultórica del joven artista Cayetano Mejía”¹⁴⁶ dedicada a quien había sido diputado provincial, Alcalde constitucional de Badajoz y diputado a Cortes¹⁴⁷.

Los ciclos de conferencias

La labor cultural que Adelardo Covarsí desarrolló al frente del Museo pronto tuvo su reflejo, no solo en el nutrido número de visitantes que acudían a las salas de la Pinacoteca, sobre todo en los días festivos, y dejaban “sus nombres en el *Album de Firmas* y entre los que predomina el elemento joven de ambos sexos, obreros y estudiantes”; sino también en el éxito que tuvieron las *Conferencias* que se celebraron en el Museo a comienzos del año 1920. Su organización corrió a cargo de Manuel Jiménez Cierva, vocal de la Junta de Patronato y Comisario Regio de 1ª Enseñanza¹⁴⁸ -o primer Director-, y estaban destinadas mayormente a los alumnos de la Escuela Municipal de Artes y

¹⁴⁴ REDACCIÓN, “El abogado Señor Páez de la Cadena”, *ABC*, Madrid-Sevilla, 19 de noviembre de 1930, p. 33.

¹⁴⁵ REDACCIÓN, “Museo Provincial de Bellas Artes. Exhibición de una obra artística”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.443, Badajoz, 6 de noviembre de 1921, s/p.; COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, p. 23.

¹⁴⁶ REDACCIÓN, “Noticias. Museo provincial de Bellas Artes. Exhibición de una escultura”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.478, Badajoz, 18 de diciembre de 1921, s/p.; COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, p. 23.

¹⁴⁷ DÍAZ Y PÉREZ, N.: *Diccionario histórico...*, *op. cit.*, T.º I, p. 22.

¹⁴⁸ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 8, de donde tomo la información general de las conferencias, su organización y el programa del ciclo.

Oficios¹⁴⁹ y de la Escuela Provincial de Artes e Industrias¹⁵⁰. Antonio del Solar y Taboada, Delegado de Bellas Artes y vocal de la Junta, habló en aquella ocasión sobre *El arte en la arqueología*. El literato y periodista Juan José Zamora dedicó su ponencia a *La línea griega*, “estudio interesantísimo sobre las obras de aquella escuela (...) [, y] expresa su convicción de que la línea griega no ha sido superada en emotividad, en aliento ni en vigor (...)”¹⁵¹. Luis Bardají, vocal también de la Junta, dedicó su conferencia a *Miguel Ángel*. Y el literato Federico Lafuente lo hizo sobre *El amor en el arte*. Así se recogía el inicio de estos ciclos en el diario *La Correspondencia de España* del 1 de enero de 1920:

“El Patronato de este Museo tiene el propósito de completar la labor instructiva organizando una serie de conferencias sobre interesantes temas artísticos, explicadas por ilustres personalidades que se han distinguido en la enseñanza de las Bellas Artes.

Estas conferencias tendrían por oyentes, además de todas aquellas personas a quienes se invite, a los jóvenes alumnos de la Escuela Municipal de Artes y Oficios.

*Todo el que conozca lo propicia que se halla siempre la juventud a la admiración de las obras de arte, apenas se encuentra iniciada en el conocimiento de ellas no podrá menos de encomiar esta orientación hacia la cultura popular.”*¹⁵²

De este modo se iniciaron los ciclos de conferencias celebrados anualmente en la Pinacoteca, cuya regulación también se había previsto en el R.D. de 24 de julio de 1913 relativo a la creación de museos provinciales, cuyo fomento quedaba a cargo de la Junta de Patronato¹⁵³.

¹⁴⁹ Tomo el dato del anuncio de la conferencia de Juan José Zamora que citamos a continuación: REDACCIÓN, “Museo de Bellas Artes. La segunda conferencia”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.956, Badajoz, 28 de enero de 1920, s/p.

¹⁵⁰ REDACCIÓN, “Noticias. Aclaración”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.952, Badajoz, 23 de enero de 1920, s/p.

¹⁵¹ C.: “En el Museo de Bellas Artes. Conferencia de Juan José Zamora”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.958, Badajoz, 30 de enero de 1920, s/p. Dicha conferencia se celebró el miércoles 28 de enero de 1920, a las 18,00 horas, “en el local del Museo provincial”: REDACCIÓN, “Museo de Bellas Artes. La segunda conferencia”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.956, Badajoz, 28 de enero de 1920, s/p.

¹⁵² REDACCIÓN, “El asunto del día. Museos provinciales de Bellas Artes”, *La Correspondencia de España*, n.º 22.597, Madrid, 1 de enero de 1920, s/p.

¹⁵³ *Gaceta de Madrid*, n.º 208, 27 de julio de 1913, p. 224, Art. 5 del R.D. de 24 de julio de 1913, sobre la creación de Museos provinciales y municipales de Bellas Artes.

El reconocimiento a toda una labor de gestión

La buena gestión que Adelardo Covarsí realizó al frente de la Pinacoteca se vio recompensada con las distintas confirmaciones que recibió en su cargo de Director. Tras ser nombrado por R.O. de 22 de septiembre de 1919¹⁵⁴, fue ratificado el 30 de abril de 1920 con un sueldo anual de 1.000 pesetas. A este nombramiento siguieron dos más firmados por José Ibáñez Martín, titular del Ministerio de Educación Nacional entre 1939 y 1951: el 19 de febrero de 1942, con “la gratificación anual de dos mil pesetas”; y el 2 de febrero de 1948, con un sueldo de cuatro mil pesetas anuales¹⁵⁵. En el Archivo General de la Administración también consta la *depuración* de Covarsí:

*“Su depuración: Lo fué por la Comisión Depuradora “C” de la Provincia de Badajoz como Profesor de Dibujo Artístico de la Escuela Profesional de Artesanos de Badajoz, cuya propuesta favorable y sin sancion, fué confirmada por Orden del Ministerio de Educación nacional de 29 de Julio de 1938, inserta en el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz de 9 de agosto del mismo año. Como Director del Museo ignora el que suscribe si fue o no depurado”*¹⁵⁶.

¹⁵⁴ *Gaceta de Madrid*, n.º 269, 26 de septiembre de 1919, p. 1.028, R.O. de 22 de septiembre de 1919, nombrando Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz a D. Adelardo Covarsí Yustas. También se recoge dicho nombramiento en la documentación conservada en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares: AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, (03)114.009, Exp. 17, Madrid, 22 de septiembre de 1919.

¹⁵⁵ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, (03)114.009, Exp. 17, documentos firmados en Madrid con fecha de 30 de abril de 1920, 19 de febrero de 1942 y 2 de febrero de 1948; Exp. 18, Badajoz, 30 de agosto de 1935, donde constan las retribuciones del personal del Museo, es decir, el Director y el portero del mismo. Es curioso que la prensa de la época recogiera también los pagos del Ayuntamiento de la ciudad en calidad de subvención a la Pinacoteca; en abril de 1925 se dio la noticia de las 250 pesetas destinadas al Director del Museo provincial, de lo que se infiere que el Ayuntamiento continuaba haciéndose cargo de una parte de los pagos en esta fecha, y con ello seguía dando cumplimiento a lo dispuesto en el R.D. de 24 de julio de 1913 sobre la creación de museos provinciales: REDACCIÓN, “Alcaldía. Libramientos puestos al pago”, *Correo de la Mañana*, n.º 3.460, Badajoz, 9 de abril de 1925, s/p.

¹⁵⁶ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, (03)114.009, Exp. 18, Badajoz, 11 de noviembre de 1939.

Durante esta etapa, Adelardo Covarsí también fue nombrado Director de la Escuela elemental del Trabajo de Badajoz el 31 de diciembre de 1930¹⁵⁷; Delegado de Bellas Artes de la provincia pacense el 13 de septiembre de 1934¹⁵⁸, cargo que le permitió estrechar sus relaciones con Madrid y lograr para Extremadura las mejores decisiones en orden a potenciar nuestro patrimonio histórico-artístico; y en 1936 fue propuesto para ocupar la dirección de la Escuela de Artesanos de Badajoz¹⁵⁹.

Covarsí falleció el 27 de agosto de 1951¹⁶⁰. En el libro que la Diputación publicó en 1969 como homenaje al artista, se recogían unas palabras de su amigo Antonio Juez Nieto, evocadoras del carácter inquieto, inconformista y atento a todo aquello que pudiera mejorar el ambiente cultural de aquella ciudad que había visto nacer al primer Director de su Pinacoteca:

*“Activo, personalísimo y batallador; pasó por rúas y ruedas de la vida pacense, trayendo y llevando ideas y teorías, concretando esencias de cosas nuevas, que iban poco a poco elevando el nivel moral y ciudadano, el ambiente y aspecto, el fondo y la forma de nuestra ciudad”*¹⁶¹.

¹⁵⁷ *Gaceta de Madrid*, n.º 4, 4 de enero de 1931, p. 91, R.O. de 31 de diciembre de 1930 nombrando a Adelardo Covarsí Yustas Director de la Escuela elemental del Trabajo de Badajoz.

¹⁵⁸ *Gaceta de Madrid*, n.º 257, 14 de septiembre de 1934, p. 2277, Decreto de 13 de septiembre de 1934 nombrando Delegado de Bellas Artes de la provincia de Badajoz a D. Adelardo Covarsí. Para este cargo estaba propuesto desde el 25 de mayo de 1931: CDMH, DNSD (Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno), Secretaría General, Fichero N.º 13 de la Sección Político Social, Ficha de Adelardo Covarsí Yustas, C0194790, donde consta además que era “investigador artístico que viene realizando brillante labor en tal sentido en distintas publicaciones y que se ha significado por la defensa del patrimonio monumental nacional.”

¹⁵⁹ CDMH, DNSD (Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno), PS (Sección Político-Social)-Madrid-635/2, 85. La ficha de la que procede el dato está fechada el 8 de agosto de 1936.

¹⁶⁰ REDACCIÓN, “Ha muerto el pintor Adelardo Covarsí”, *ABC*, Madrid, 28 de agosto de 1951, p. 12.

¹⁶¹ El texto está recogido en el trabajo de SEGURA OTAÑO, E.: “Notas biográficas del pintor”, PANTORBA, B. de y SEGURA OTAÑO, E.: *Covarsí (1885-1951). Edición homenaje de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz*, Badajoz, 1969, p. 41.

CONCLUSIÓN

El artículo que se publicó sobre el Museo en la revista *Mundo Ilustrado* a finales de 1951¹⁶², nos sirve muy bien para concluir el cometido de Adelardo Covarsí al frente del Bellas Artes. En la publicación se puso de manifiesto el empeño que había hecho suyo de crear una Pinacoteca que estuviera a la altura del ambiente artístico y cultural que se vivía en la ciudad. El articulista hizo un breve repaso a las dificultades derivadas de su instalación en el Palacio Provincial, y de las obras de mejora gracias a las cuales fue posible contar con un gran salón dotado con iluminación directa adecuada. Precisamente, de este espacio se publicaron dos fotografías (**Figs. 8 y 9**) en las que es evidente el notable incremento de obras que había logrado Covarsí. En el centro de la sala destaca, junto al autorretrato del ya citado Exuperancio Pérez Ascunce (c.1919), la *Maternidad* (c.1947) del malogrado escultor Mauricio Tinoco (1907-1948).

Por otro lado, las gestiones que había hecho Covarsí para conseguir los depósitos del Estado fue uno de los aspectos que más destacó el articulista de *Mundo Ilustrado*. Se hacía especial hincapié en la colección de pinturas y esculturas que logró para Badajoz por Orden Ministerial de 19 de septiembre de 1938, procedente del depósito que se había hecho durante el gobierno de la Segunda República en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Villafranca de los Barros, “por Orden Ministerial de 5 de enero de 1933”, y que fue levantado a raíz de la suspensión indefinida que se decretó en octubre de 1936 para dicha Institución¹⁶³. La colección era propiedad del Museo Nacional de Arte Moderno, y el propio Covarsí fue el encargado de recogerla en calidad de Agente del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (Recuperación Artística), una vez que el edificio del citado Instituto pasó a depender de la congregación religiosa que entonces regía el colegio de San José de Villafranca de los Barros. Las obras se expusieron en los nuevos espacios que se habían incorporado a la Pinacoteca en 1938, procedentes del entonces recién trasladado Museo Arqueológico Provincial¹⁶⁴.

¹⁶² REDACCIÓN “El Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz”, *Mundo Ilustrado*, nº 98, Madrid, 1951, pp. 2-3.

¹⁶³ Tomo el dato sobre la suspensión del Instituto de la página web de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla: <http://bib.us.es/en/node/86> [fecha de consulta: 02/02/2017].

¹⁶⁴ Los datos expuestos los tomo de las dos memorias correspondientes a los años 1938 y 1939, en las que Adelardo Covarsí dejó constancia de dicho depósito, y que citamos a continuación: ADPB, caja 1287.3, expediente/asunto 17, Memoria del Museo de BB.AA.

La colección se componía de un total de catorce pinturas y tres esculturas, entre las que se encontraban los lienzos que Rogelio de Egusquiza y Barrena (1845-1915) dedicó al *Parsifal* (1882) wagneriano, hoy en el Museo Nacional del Prado¹⁶⁵; la seductora Kundry (1906) y el propio Parsifal (1910), integrantes, junto a las obras que el artista hizo de los restantes personajes de la ópera, de la exposición que se inauguró en la Pinacoteca nacional en noviembre de 2013 bajo el sugerente título *El mal se desvanece. Egusquiza y el Parsifal de Wagner en el Museo del Prado*¹⁶⁶. Junto a las obras del artista santanderino, también se incorporaron pinturas de Alejo Vera Blasco (1834-1923), Manuel García Hispaleto (1836-1898), Manuel Ramírez Ibáñez (1856-1925), Tomás Martín Rebollo (1858-1919), Enrique Paternina García-Cid (1866-?), Eugenio Álvarez Dumont (1864-1927), Baldomero Gili Roig (1873-1926), José Ribera Blázquez (1875-1940), José Nogué Massó (1880-1973), Leandro Oroz Lacalle (1883-1933), Francisco Pons Arnau (1886-1955) y Manuel León Astruc (1889-1965); y las esculturas de Egusquiza -un bronce con el *Retrato de Richard Wagner* (1892), cuyo depósito también se ha levantado-, José de Vilches (1814-1975), Mariano Rubio Jiménez (1890-1957) y Mariano Antonio Ros López (1900-1975)¹⁶⁷.

En lo que respecta al incremento de la colección permanente, en el artículo también se señalaba una de las últimas incorporaciones que había conocido el Museo badajoceno: el *Minero de la Serena*, una escayola patinada en bronce, obra del escultor extremeño Antonio Sanz Gallego. Cuando Covarsí falleció, la Pinacoteca reunía

“(…) sobre centenar y medio de obras pictóricas y medio centenar de esculturas[.] conjunto digno de ser visitado porque en él está la palpitación artística de la Extremadura contemporánea, aunque se eche de menos en él la representación de Morales, Zurbarán y otras glorias pretéritas con las

de Badajoz correspondiente a 1938, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, f. 3, donde además consta un inventario de las obras recogidas en Villafranca de los Barros; y ADPB, caja 2029.2, expediente/asunto 12, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1939, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 1-4.

¹⁶⁵ ORIHUELA, M.: *El Prado Disperso...*, op. cit., pp. 131-134.

¹⁶⁶ <https://www.museodelprado.es/actualidad/exposicion/el-mal-se-desvanece-egusquiza-y-el-parsifal-de/f29b69ad-0d86-4376-8a00-fbc2ba383766> [fecha de consulta: 02/02/2017].

¹⁶⁷ ORIHUELA, M.: *El Prado Disperso...*, op. cit., pp. 131-134. El depósito de la obra de José de Vilches lo tomo del trabajo de HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de esculturas...*, op. cit., p. 119.

*cuales el elevado tono actual adquiriría el valor que da a los museos la presencia de los genios*¹⁶⁸.

Antonio del Solar y Taboada (Alcántara, 1891-Badajoz, 1952)

Director del Museo entre 1951 y 1952

Cuando el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz pasó a depender del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado en 1938, Antonio del Solar y Taboada, vocal de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, fue nombrado Director Honorario del mismo¹⁶⁹. Este cargo, junto a la amplia trayectoria como gestor que había acumulado a lo largo de su carrera, fueron las razones para que el 30 de septiembre de 1951 se expidiera a su favor el título de Director del Museo de Bellas Artes de Badajoz por el entonces Ministro de Educación Nacional D. Joaquín Ruiz-Giménez Cortés (1951-1956). Por carta remitida desde este Ministerio y en esa misma fecha al Director General de Bellas Artes, D. Antonio Gallego Burín (1895-1961), se comunicaba el nuevo nombramiento y “la gratificación anual de cuatro mil pesetas (...)”. Antonio del Solar y Taboada tomó posesión del cargo el 15 de octubre de 1951, según consta en el certificado que rubricó ese mismo día Manuel Jiménez Cierva, que ahora ejercía en calidad de Presidente del Patronato del Museo Provincial de Badajoz¹⁷⁰.

Antonio del Solar y Taboada falleció el 30 de mayo de 1952¹⁷¹, siete meses y medio después de su ingreso en la dirección de la Pinacoteca, por lo que apenas tuvo tiempo de ejercer el cargo. Recordemos que fue un miembro destacado de los círculos culturales de Badajoz, responsable del enriquecimiento, reorganización y catalogación del citado Museo Arqueológico y fundador a sus expensas de la biblioteca municipal de la ciudad. Con el advenimiento del Directorio Militar, pasó a ocupar la alcaldía de Badajoz entre

¹⁶⁸ REDACCIÓN, “El Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz”, *Mundo Ilustrado*, *op. cit.*, p. 3.

¹⁶⁹ *Gaceta de Madrid*, n.º 104, 12 de octubre de 1938, p. 1776, Orden Ministerial de 8 de octubre de 1938, incorporando el Museo Arqueológico de Badajoz al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Art. 3.

¹⁷⁰ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, (03)114.009, Exp. 17, documentos firmados en Madrid con fecha de 30 de septiembre de 1951, y en Badajoz el 15 de octubre de 1951.

¹⁷¹ Tomo el dato de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, Espasa-Calpe, Suplemento anual, 1949-1952*, Madrid, 1955, p. 334.

1924 y hasta 1928. Asimismo, fue correspondiente de las academias de la Historia, Bellas Artes de San Fernando, Sevilla, Cádiz o Toledo, además de haber sido miembro de la Hispanic Society of America¹⁷². A todo ello se suma su trayectoria como escritor e historiador. Poco antes de fallecer fue rehabilitado en el título de marqués de Campolataro por Decreto de 14 de diciembre de 1951¹⁷³.

Félix Fernández Torrado (Santa Marta de los Barros, 1916-Madrid, 1976) Director del Museo entre 1951 y 1958

El pintor Félix Fernández Torrado asumió la dirección del Museo a la muerte de Antonio del Solar. Tomó posesión del cargo el día 1 de agosto de 1952, de manos de don Manuel Jiménez Cierva, Presidente de la Junta de Patronato¹⁷⁴. Se iniciaba así una etapa de la que no hemos localizado, sin embargo, referencias a actuaciones destacables como en el caso de Adelardo Covarsí o de los sucesores del propio Torrado. La explicación para ello tal vez haya que buscarla en el mayor peso que Félix Fernández concedió a su carrera como pintor, y sus deseos por conquistar los círculos artísticos de Madrid, a donde finalmente terminó trasladándose. Su nombramiento como Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el 22 de junio de 1959, debió ser el núcleo embrionario que terminó desarrollando en la capital española, a donde finalmente se trasladó tras presentar su renuncia como profesor de Colorido y Composición para el curso 1961-1962 en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos *Adelardo Covarsí*¹⁷⁵. Y en ese mismo contexto debemos enmarcar su sustitución al frente de la Pinacoteca por el pintor José María Collado Sánchez a partir del año 1958¹⁷⁶.

¹⁷² *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, Espasa-Calpe*, T.º LVII, Madrid, 1927, pp. 28-29; *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, Espasa-Calpe, Apéndice*, T.º IX, Madrid, 1933, p. 1408.

¹⁷³ *BOE* n.º 358, de 24 de diciembre de 1951, p. 5.853, DECRETO de 14 de diciembre de 1951, por el que se rehabilita, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de Marqués de Campolataro a favor de don Antonio del Solar y Taboada.

¹⁷⁴ Tomo el dato del trabajo de TERRÓN REYNODLS, M.ª T.: *Félix Fernández Torrado*, Catálogo de la Exposición celebrada en el Museo de Bellas Artes de Badajoz entre los meses de marzo y abril de 2006, Badajoz, 2004, p. 31, nota 34, donde recoge la fuente de la que parte la referencia: REDACCIÓN, "Félix Fernández Torrado toma posesión de la Dirección del M. Provincial de Bellas Artes", *Diario Hoy*, Badajoz, 2 de agosto de 1952, p. 6.

¹⁷⁵ TERRÓN REYNODLS, M.ª T.: *Félix Fernández Torrado...*, *op. cit.*, pp. 35-38.

¹⁷⁶ HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas...*, *op. cit.*, p. 299.

**José María Collado Sánchez (La Garrovilla, Badajoz, 1913-Badajoz, 1981).
Director del Museo entre 1958 y 1981**

José María Collado Sánchez había tomado a su cargo la docencia que Adelardo Covarsí dejó vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Badajoz a su muerte en 1951¹⁷⁷, por lo que no es de extrañar que también terminara asumiendo la dirección del Museo a partir de 1958. A diferencia de su predecesor en el cargo, y aún siendo pintor al igual que él, desarrolló una etapa muy fructífera al frente de la Pinacoteca, pudiendo afirmar que en ella se retomó lo que había desarrollado el propio Covarsí. De hecho, será bajo su directiva cuando se publiquen los dos catálogos (1967 y 1974) con los fondos del Museo que suceden al primero que viera la luz en 1934, fruto del notable incremento que experimentó la colección, y a raíz del cual fue preciso reformar las instalaciones museísticas y ofrecer un nuevo planteamiento expositivo.

La actuación de Collado Sánchez la tenemos documentada en la introducción que escribió para el catálogo de 1974, cuya edición hizo coincidir con la reapertura del Museo una vez concluidas las obras de reforma y ampliación que se acometieron en orden a duplicar el espacio disponible, “pasando de cuatro salas y media galería central a otras cuatro (Fig. 10) y el resto de la galería.”¹⁷⁸ (Fig. 11). El inicio de esta nueva intervención, acometida una vez más en los salones del Palacio de la Diputación, fue la respuesta que recibió Collado Sánchez en informe que había emitido el 14 de noviembre de 1962 a petición del entonces Presidente de la Institución Adolfo Díaz-Ambrona Moreno (1949-1965), quien le había solicitado un “completo y detallado” estudio “sobre lo que estimase preciso para que el Museo funcionase con el decoro y eficacia que nuestra provincia merecía.” La “consecuencia de este informe fue encargar al Arquitecto señor Fite el proyecto de esta primera etapa de ampliación y reforma”, de cuya dirección también se encargó el mismo arquitecto junto al aparejador José de Aguirre. La segunda etapa de mejoras se inició cuando Manuel Carracedo Blázquez (1965-1970) asumió la presidencia de la Diputación y, a instancias de Collado Sánchez, barajó la posibilidad de añadir más dependencias a las instalaciones. El nuevo proyecto corrió a cargo del arquitecto

¹⁷⁷ PÉREZ CATALÁN, C. y MORAL MARTÍNEZ, D. del (Coords.), *Catálogo de los fondos artísticos de la Escuela de Artes y Oficios Adelardo Covarsí*, Catálogo de la Exposición celebrada entre los meses de noviembre y diciembre de 2005 en el Museo de la ciudad de Badajoz *Luis de Morales*, Badajoz, 2006, p. 276.

¹⁷⁸ COLLADO SÁNCHEZ, J.M.^a, *Museo Provincial... Catálogo... 1974*, op. cit., p. 3.

del Estado Luis de Aréchaga¹⁷⁹, luego vinculado a la Comisión de Urbanismo de Badajoz¹⁸⁰ y director de las obras del Museo junto al precitado aparejador José de Aguirre. El final de los trabajos aún estaría marcado por el nombramiento de Julio Cienfuegos Linares en la presidencia de la Diputación (1970-1972), quien asumió e impulsó las reformas, y la etapa de Juan Díaz-Ambrona Bardají, que accedió al cargo de Presidente en 1973 -y hasta 1974- y se encargó de concluir las obras de mejora que había comenzado su padre en la década anterior. De este modo, la

*“presentación de sus instalaciones tiene un aspecto francamente decoroso. Se ha cuidado, especialmente, el sistema de iluminación más adecuado (aquel que produce mejor luz sin dañar la obra de arte), adoptándose el que parece ser la última palabra para esta clase de instalaciones museísticas”*¹⁸¹. A esto se añadió *“un tratamiento de las paredes de una mejor textura y color neutro”*, con lo que se mejoró notablemente la exhibición de las piezas¹⁸².

Este nuevo impulso que recibió el Museo también vino determinado por la política de adquisiciones que desarrolló la Diputación Provincial de forma permanente a través del asesoramiento de sus Delegados de Cultura, el escritor Enrique Segura Covarsí (1917-1985) y el pintor, y futuro Director de la Pinacoteca, Francisco Pedraja Muñoz (1927). El incremento es palpable si comparamos el total de 157 pinturas y dibujos y las 50 esculturas que figuran en el catálogo de 1967¹⁸³, con las 245 obras pictóricas y 108 escultóricas que se cifraban en 1974¹⁸⁴.

¹⁷⁹ Tomo el dato de su cargo como arquitecto del Estado a partir del artículo publicado en 1968 en el diario *ABC*: REDACCIÓN, “Ecos de Sociedad. Enlace de Aréchaga y Rodríguez Pascual-Sánchez Mosso”, *ABC*, Madrid, 30 de abril de 1968, p. 83.

¹⁸⁰ ANTÚNEZ TRIGO, M.: “Calle Mayor o Gran Vía de Badajoz”, *R.E.E.*: T.º LXVII (III), Badajoz, 2011, p. 1601.

¹⁸¹ COLLADO SÁNCHEZ, J.M.ª: *Museo Provincial... Catálogo... 1974, op. cit.*, pp. 3, 5-6.

¹⁸² INSTITUCIÓN CULTURAL “PEDRO DE VALENCIA”: “Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz”, *Reales Sitios*, vol. 11, n.º 39, Madrid, 1974, p. 57.

¹⁸³ COLLADO SÁNCHEZ, J.M.ª: *Museo Provincial de Bellas Artes. Catálogo*, Badajoz, 1967, pp. 5-23 (sección de pintura y dibujo) y pp. 24-28 (sección de escultura); aunque el nombre de Collado Sánchez no figura en la publicación, creo que está claro que su autoría se la debemos a él.

¹⁸⁴ ÍDEM, *Museo Provincial... Catálogo... 1974, op. cit.*, pp. 15-31 (sección de pintura y dibujo) y pp. 33-40 (sección de escultura). Sin embargo, y aunque las obras publicadas llevan un número de seriación correlativo, en la introducción al catálogo Collado Sánchez habla de 250 obras pictóricas en total (p. 8).



Fig. 10. *Aspecto de una de las salas del Museo en la década de 1970.*
Foto Adolfo.

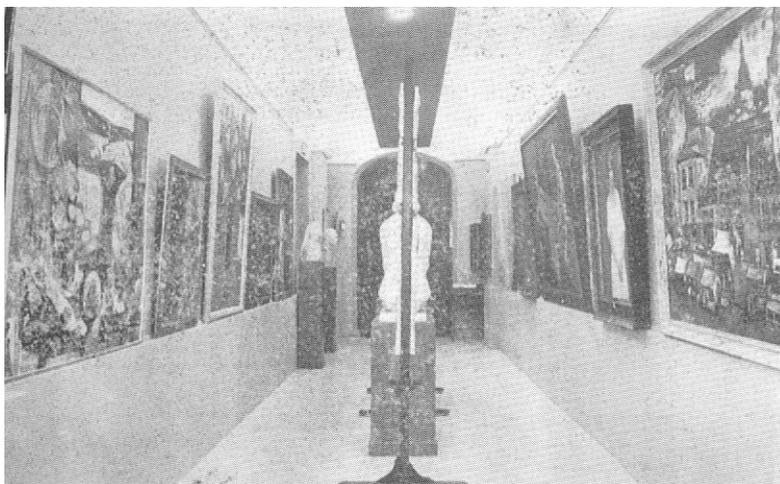


Fig. 11. *Aspecto de la galería del Museo en la década de 1970.*
Foto Adolfo.

Como ya era habitual, las adquisiciones de la Diputación se habían hecho de forma directa a particulares y artistas, por compra en las exposiciones celebradas en la propia ciudad de Badajoz, o bien en subastas de Madrid; así sucedió con los últimos cuadros de Adelardo Covarsí y Eugenio Hermoso, cuyo número de obras en la Pinacoteca había aumentado notablemente con respecto al catálogo de 1934, lo mismo que en los casos de Felipe Checa o Aurelio Cabrera. También cabe destacar la adquisición que la Delegación de Cultura hizo en 1972 de una serie de cuadros y dibujos a los herederos del ya citado Manuel López Lanot¹⁸⁵, destacado jurista y diputado tercero del Colegio de Abogados de Badajoz a mediados del siglo pasado¹⁸⁶, y miembro de la Asociación de la Prensa badajocena, en calidad de vicesecretario, en 1925¹⁸⁷.

Asimismo, la reciente creación del *Premio Diputación Provincial de Badajoz* para los artistas galardonados en la Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, permitió la entrada, a partir de esta etapa, de una serie de producciones de artistas de otras regiones de España, “que indudablemente dan diversidad conceptual y estética al Museo”¹⁸⁸. El premio ya se documenta en 1957, año en que le fue concedido a Miguel Pérez Aguilera (Linares, Jaén, 1915-Sevilla, 2004) por el óleo titulado *Campanilleros* (1955)¹⁸⁹, que además le había reportado una Segunda Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes de aquel año¹⁹⁰. La obra se exhibe actualmente en el Museo como depósito del Estado¹⁹¹.

Las donaciones de los artistas continuaron siendo un medio importante para el aumento de la colección permanente; de hecho, para 1974 casi todos los autores de la región ya habían donado algunas de sus obras a la Pinacoteca. Entre los donativos registrados durante la etapa de Collado Sánchez, descuella

¹⁸⁵ *Ibidem*, pp. 5 y 9.

¹⁸⁶ REDACCIÓN, “El Colegio de Abogados de Badajoz protesta contra la decisión de la O.N.U.”, *ABC*, Madrid, 27 de julio de 1949, p. 10.

¹⁸⁷ REDACCIÓN, “Extremadura. La Asociación de la Prensa de Badajoz”, *ABC*, Madrid, 26 de mayo de 1925, p. 23.

¹⁸⁸ COLLADO SÁNCHEZ, J.M.^a, *Museo Provincial... Catálogo... 1974*, *op. cit.*, p. 9.

¹⁸⁹ REDACCIÓN, “Concesión de los premios de la Exposición Nacional de Bellas Artes”, *ABC*, Madrid, 18 de mayo de 1957, p. 46.

¹⁹⁰ *Exposición Nacional de Bellas Artes. Catálogo*, Madrid, 1957, p. 66. PANTORBA, B. de, *Historia y crítica de la Exposiciones Nacionales...*, *op. cit.*, p. 344.

¹⁹¹ HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas...*, *op. cit.*, pp. 546-547.

el que suscribió Bonifacio Lázaro Lozano (1906-1999) en febrero de 1974 “cediendo al Museo quince pinturas y dibujos y otras siete obras más en depósito”. Y el que Gabino Amaya Guerrero (1896-1979) hizo en 1973 de un busto en bronce con el *Retrato de su padre político* (1927)¹⁹².

Entre las donaciones de particulares, sobresale el legado testamentario del anticuario y coleccionista Joaquín Roa Castro, consistente en cuatro óleos de entre los que destacan el tríptico flamenco con *La Adoración de los Reyes Magos* (siglo XVI) y el cuadro de Carlo Saraceni (1579-1621) dedicado a *La Flagelación* (s.f.). También fue importante el donativo que Dolores Grajera Amigo hizo en 1972 del cuadro *Lobo de mar* (1922), de Covarsí, y de dos óleos de Hermoso, uno de ellos el titulado *Mocita con manzana*; cabe recordar que en 1927 Carmen Amigo, madre tal vez de la donante, había regalado al Museo el retrato de *Consuelo* (1923-1926), que también habían inmortalizado los pinceles del frexense¹⁹³. Asimismo, gracias al óleo que Augusta Vázquez de Casas regaló durante esta etapa con el retrato de su abuelo Narciso Vázquez Lemus, que Adelardo Covarsí le había pintado en 1907, la Pinacoteca conserva la efigie del primer Presidente de su Junta de Patronato, y uno de los principales valedores del Museo en su etapa inicial. Por último, citemos que en febrero de 1974 Antonio Covarsí González, hijo del laureado artista, donó la paleta del ilustre pintor¹⁹⁴.

Esta serie de incorporaciones se saldaron finalmente con una representación “casi completa” del arte extremeño comprendido entre finales del siglo XIX y 1974, sobre todo de los artistas más importantes¹⁹⁵. En suma, una amplia colección que José María Collado Sánchez organizó además con un nuevo criterio expositivo frente a lo que hasta entonces había sido frecuente:

“Antes, por ejemplo, para ver los cuadros o esculturas de un solo artista tenía que recorrerse todo el Museo, lo que dificultaba el estudio

¹⁹² COLLADO SÁNCHEZ, J.M.^a: *Museo Provincial... Catálogo... 1974, op. cit.*, pp. 10 y 23-24, donde se detallan las obras de Bonifacio Lázaro.

¹⁹³ HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas...*, *op. cit.*, p. 410.

¹⁹⁴ COLLADO SÁNCHEZ, J.M.^a, *Museo Provincial... Catálogo... 1974, op. cit.*, pp. 9-11 y 18.

¹⁹⁵ *Ibidem*, p. 4.

*adecuado de su obra. Por el contrario, debidamente agrupada esta misma obra se hubiera estudiado en óptimas condiciones. “Agrupar”[,] a esta idea hemos supeditado nuestro criterio de instalación (...)”*¹⁹⁶.

Cuando el Museo reabrió sus puertas en aquel año de 1974, la colección ocupaba las siete salas resultantes de la reforma descrita, aunque en esa misma fecha ya estaba proyectado ampliarlas a un total de diez. El criterio de Collado fue concentrar las piezas de un mismo autor, época, ciclo artístico y escuela estilística dentro del mismo período; e incluso dedicó *salas monográficas* a las firmas de mayor nombradía. En las *salas primera y segunda* se exhibían las obras de autores contemporáneos vivos, destacando el *Campesino extremeño* (1939) de Godofredo Ortega Muñoz (1905-1982). Se añadían dos óleos de Zurbarán (1598-1664), *La Virgen de las Nubes* (1636-1638) y *Cristo bendiciendo* (s.f.), y *La Sagrada Familia* y *San Juan* de Luis de Morales, cuadro que entonces debía estar en depósito porque actualmente no forma parte de la colección. En la *sala tercera* se exponían obras procedentes del depósito que el Estado había realizado en tiempos de Covarsí, junto a lienzos de Timoteo Pérez Rubio. A Nicolás Megía estaba dedicada la *sala cuarta*, junto a las esculturas de Gabino Amaya. Las obras de Eugenio Hermoso y Pérez Comendador se exponían en la *sala quinta*. La *sexta* se dedicaba a Adelardo Covarsí y a Juan de Ávalos (1911-2006), mientras que Felipe Checa y José Caballero Villarroel (1842-1887) contaban con la *séptima* y última sala¹⁹⁷.

Entre los objetivos que José M.^a Collado Sánchez se propuso para el futuro, y en lo referido a la colección permanente, estaba el incremento de obras anteriores a finales del siglo XIX; exceptuando los dos óleos de Zurbarán, la Pinacoteca no contaba con obras de Juan Labrador, los Mera o los Estrada, y Morales estaba representado con una tabla en depósito. Algo similar sucedía con los artistas cacereños, cuya representación estaba muy descompensada frente al 90% de obras procedentes de los pinceles de la provincia pacense. Collado Sánchez también era consciente de la necesidad de mejorar los depósitos del Estado y lograr tener obras de las tendencias más actuales de la pintura¹⁹⁸.

¹⁹⁶ *Ibidem*, p. 7.

¹⁹⁷ *Ibidem*, pp.7-8; INSTITUCIÓN CULTURAL “PEDRO DE VALENCIA”, *Museo Provincial...*, *op. cit.*, pp. 57-64.

¹⁹⁸ COLLADO SÁNCHEZ, J.M.^a, *Museo Provincial... Catálogo... 1974*, *op. cit.*, pp. 12-13.

No terminaron aquí las actuaciones de Collado, que ya en 1974 hablaba de otra ampliación del Museo, e incluso de la construcción de un nuevo edificio. La razón era más que obvia:

“ya tenemos totalmente saturadas las instalaciones actuales, tanto que a duras penas hemos podido colocar lo más importante de sus fondos pictóricos. Por ello, insistimos: hay que plantearse a corto plazo una nueva ampliación o la construcción de un gran Museo de Bellas Artes”¹⁹⁹.

Y así fue. En 1978 la Diputación adquirió la *Casa de los Pinna Crespo*, un edificio ecléctico de finales del siglo XIX situado en la calle Meléndez Valdés, antigua sede de la Banca Crespo²⁰⁰ y hoy declarado Bien de Interés Cultural²⁰¹. El edificio fue sometido a importantes remodelaciones derivadas del proyecto que el arquitecto José Mancera y el arquitecto técnico José Sánchez Leal dirigieron hasta su apertura definitiva en el año 1981²⁰². No obstante, la sede sería inaugurada de forma provisional en 1979, aún dentro de la etapa de José María Collado Sánchez. En esa fecha se instaló parte de las pinturas y esculturas en las plantas primera y segunda, mientras que las obras de acondicionamiento continuaban en la planta baja. La reforma de la nueva sede no se dio por concluida hasta 1981²⁰³, año en el que Francisco Pedraja Muñoz ya había tomado a su cargo la dirección del Museo. La aspiración que Collado Sánchez manifestó tener en 1974 reclamando un nuevo inmueble que albergara la ya importante colección de obras, se terminó materializando gracias a sus gestiones, y fue el punto de arranque de la siguiente etapa directiva.

¹⁹⁹ *Ibidem*, p. 12.

²⁰⁰ PEDRAJA MUÑOZ, F.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz de la Excm. Diputación Provincial*, Badajoz, 1993, p. 15; ARAYA, C. y RUBIO, F.: *Guía artística...*, *op. cit.*, p. 209.

²⁰¹ PRIETO, J. (Arquitecto Director), *Catálogo de elementos de interés histórico-artístico y ambiental de la ciudad de Badajoz. Revisión del plan general urbano del Ayuntamiento de Badajoz*, Badajoz, 2003, n.º 60562-11.

²⁰² PEDRAJA MUÑOZ, F.J.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz...*, *op. cit.*, p. 15; ARAYA, C. y RUBIO, F.: *Guía artística...*, *op. cit.*, p. 209.

²⁰³ PEDRAJA MUÑOZ, F.J.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz...*, *op. cit.*, p. 15.